

CASAS IBÁÑEZ

informativo

N.º 260. AÑO XXVI. Marzo / Abril 2012. Precio 1 Euro

TALLER DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

El nuevo Teatro Casas Ibáñez abrirá sus puertas el 14 de abril con un festival de grupos locales



La Concejalía de Cultura y Universidad Popular preparan la apertura provisional del nuevo teatro para el sábado 14 de abril; la idea es abrir este espacio –pendiente del equipamiento escénico- con un festival donde participen el máximo de artistas y grupos locales como reconocimiento a su labor en el desarrollo de la cultura.

La Unión Musical Ibañesa, la Tuna, los grupos de Teatro “Aire Solano” y “Armonía”, el grupo de piteros “Al-Axara”, Miguel Ángel Rodenas, Juan G. Vinuesa, Ana Serzo, el Quinteto “Esbrassiba”, Guadalupe Jiménez, el grupo de Cornetas y tambores “Cofradía de San Juan” o la Asociación “Malabareando” podrían actuar en este Festival cuyos ingresos se destinarán íntegramente a cubrir los gastos de infraestructura y organización del mismo.

Las entradas, al precio de 4 euros, se pondrán a la venta a partir del 9 de abril en el centro social.

También en el nuevo Teatro Casas Ibáñez tendrán lugar las actuaciones programadas para el 21 y 28 de abril, el musical familiar “El libro de los cuentos” y el espectáculo de Vocal Tempo, “La voz como instrumento”.

El pleno aprueba la Ordenanza para cobrar por la expedición de documentos administrativos

En la sesión plenaria del 12 de marzo, la Corporación en pleno aprobaba provisionalmente la Ordenanza reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos. Así, por ejemplo, la emisión de certificados de empadronamiento y convivencia tendrán un coste de 1 euro, la compulsión de documentos, 0,50 euros por cada cara, el alta en el registro de parejas de hecho supondrá 10 euros, mientras que el alta en el registro de perros peligrosos se estipula en 20 euros.

Otros documentos que a partir de la aprobación definitiva de la Ordenanza se van a cobrar van a ser los expedidos por el servicio de urbanismo, entre ellos la licencia de obras, instalaciones y construcciones menores que supondrá 5 euros y 10 las licencias mayores.

La citada Ordenanza pasará a definitiva si en el plazo de 30 días no ha habido reclamaciones al respecto y entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Ayuntamiento solicita a la Junta el mantenimiento del servicio de ayuda a domicilio y el pago de las subvenciones pendientes

El Pleno del Ayuntamiento de Casas Ibáñez aprobó el pasado 12 de marzo dos mociones con los votos a favor de PSOE, PP e Izquierda Unida, instando a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a la revocación del recorte en el servicio de ayuda a domicilio, el pago del convenio para el mantenimiento de la residencia de mayores de la localidad y el resto de servicios pendientes en materia de bienestar social y educación.

24.030 euros para pagar a proveedores a través del Plan de Obras y Servicios

16 empresas se van a beneficiar del plan de pago a proveedores, 10 de nuestra localidad, a través del plan especial de financiación correspondiente al Plan de Obras y Servicios para el pago de facturas pendientes por inversiones y obras aprobado por la Diputación Provincial de Albacete.

El Ayuntamiento también presentaba el listado de facturas pendientes con los proveedores, dentro del plan aprobado por el Gobierno de la nación consistente en un mecanismo de créditos para que las corporaciones locales puedan hacer frente a sus pagos, del que informaremos con detalle en el próximo número de este informativo.

EDITA: Aula-Taller de Comunicación de la Universidad Popular-Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

DIRECCIÓN Y MONTAJE: Antonio M. Soriano Pérez y Francisca Soriano González.

COORDINACIÓN: Alejandro Pérez.

REDACCIÓN: Rosalía Pérez Ródenas.

ADMINISTRACIÓN: Manuel Sáez Martínez.

COLABORAN: Manuel Picó, J. Rafael Pérez, M.^a Rosa Castillo, José López, Juan Soriano...

FOTOGRAFÍA: José Arsenio Vergara Cano.

MANIPULADO Y EMBOLSADO: Candido López y Juan López.

IMPRIME: GRÁFICAS GOYZA, S.L.

D.L. AB-560-85.

IMPRESO EN PAPEL ECOLÓGICO

REDACCIÓN: Plaza de la Constitución, 9

Tel. 967 46 09 03.

e-mail: up@casasibanez.com

CASAS IBÁÑEZ INFORMATIVO no se responsabiliza ni comparte necesariamente la opinión de los artículos firmados.

Domingo 15 de abril: I Encuentro de Senderismo de Casas Ibáñez

El grupo de senderistas de la Universidad Popular está organizando para el domingo 15 de abril el I Encuentro de Senderismo de Casas Ibáñez. El plazo y lugar para inscribirse es hasta el 4 de abril en el Centro Social y el precio de inscripción es de 6 euros, cuota que se destinará a la comida.

Según el programa previsto, los senderistas se concentrarán a las 9:00 horas en la Pista de La Cañada, para partir en coche hacia el Aula de La Terrera, donde se aparcarán los vehículos. Sobre las 9:45 horas, el grupo iniciará la ruta hacia El Coto de Pesca, lugar al que se llegará sobre las 12:00 horas y donde está prevista la comida. Hacia las 15:30 horas, el grupo hará el camino de vuelta a La Terrera, teniendo previsto finalizar el Encuentro hacia las 18:30 horas con la llegada a nuestra población.



Recordar que el grupo de senderismo de la UP se inició el pasado mes de octubre con unas 20 personas inscritas (hoy ya superan las 40), y que organiza salidas los sábados (16:00 horas) y domingos (9:15 o 10:00 horas) desde el centro social; los sábados se camina por el término municipal y los domingos se anda por caminos y senderos de la comarca e incluso de otras provincias. Entre las rutas ya realizadas se encuentran La Terrera, Senda del Ratón, Las Eras-Alcalá-Casas del Cerro, Las Eras-Tolosa, Hoces del Cabriel, Los Cárceles-Vadocañas..., además de una ruta por el Castillo de Chirel en el término de Cofrentes.

La media en las últimas salidas superan ya las 16 personas y en algunas de las rutas ya somos más de 20 –sobre todo los domingos- los amigos y amigas de los senderos que nos juntamos para descubrir nuevos lugares. El pasado 18 de marzo, 29 personas recorrimos Las Hoces del Cabriel...

El grupo sigue abierto a más gente, por lo que si te interesa, puedes sumarte en cualquier momento.

Entre las próximas salidas previstas, se encuentra una caminata por Enguñanos y Las Chorreras, La Villa, Cuenca y Albarracín.

Para el puente del Día de la región (del 31 de mayo al 3 de junio), se ha ofertado una salida para realizar la Ruta del Cares (Asturias-León) y Naranjo de Bulnes.

Bonificación del 80% en el impuesto de construcciones a la asociación de vecinos de Serradiel

El Pleno del Ayuntamiento de Casas Ibáñez ha aprobado la solicitud de la asociación de vecinos San Blas para la aplicación de una bonificación del 80% en la cuota del impuesto de construcciones, que fue aprobada por unanimidad de los tres grupos políticos.

Con este acuerdo se devenga el citado importe, como consecuencia de la concesión de una licencia de obras a citada asociación para la construcción de un local en la Plaza Frontón s/n, y ello al considerar que concurren en la entidad solicitante circunstancias sociales que justifican la declaración de tales obras como de especial interés o utilidad municipal al amparo de lo establecido en el artículo 3 bis de la Ordenanza Fiscal del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

SOC. COOPERATIVA
NTRA. SRA. DE LA CABEZA

NTRA. SRA. DE LA CABEZA

Viaril

Consejo Regulador de la Denominación De Origen
Manchuela

Ctra. Cuenca, s/n
Tel. 967 460 266
CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
www.coop-cabeza.com
info@coop-cabeza.com

Los tres grupos políticos del Ayuntamiento solicitan a la Junta el mantenimiento del servicio de ayuda a domicilio y el pago de las subvenciones pendientes

El Pleno del Ayuntamiento de Casas Ibáñez aprobó el pasado 12 de marzo dos mociones con los votos a favor de PSOE, PP e Izquierda Unida, instando a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la revocación del recorte en el servicio de ayuda a domicilio, el pago del convenio para el mantenimiento de la residencia de mayores de la localidad y el resto de servicios pendientes en materia de bienestar social y educación.

En la moción referente al servicio de ayuda a domicilio, se señala que el pasado 24 de febrero tuvo entrada en el Ayuntamiento un escrito acompañado por firmas recogidas entre usuarios, familiares, trabajadores y ciudadanos en general, manifestando su oposición al recorte de casi un 50% del servicio por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Se señala que se comparte la preocupación que existe entre los usuarios, familiares, trabajadores del sector y vecinos del municipio, que queda de manifiesto en las más de 300 firmas presentadas.

El Gobierno de Castilla-La Mancha redujo el pasado mes de diciembre a casi la mitad las horas de servicio de ayuda a domicilio que prestan los ayuntamientos, lo que va a suponer un empeoramiento de la calidad del servicio, la reducción del tiempo dedicado por usuario y el despido de unos 3.000 trabajadores, en su mayoría mujeres.

El servicio público de Ayuda a Domicilio existe en 733 municipios de la región, beneficiándose más de 29.000 personas que son atendidas por entre 5.000 y 6.000 trabajadores, la mayoría con contratos a tiempo parcial. De estos beneficiarios, 10.000 tienen reconocida la ayuda a dependencia, que si bien no se ve afectada por estos recortes, sí se han paralizado las valoraciones en curso y no concederán nuevas. En nuestro municipio son 60 las personas que son atendidas y 11 trabajadoras las que prestan ese servicio.

Por tanto, se entiende que esta reducción del servicio de ayuda a domicilio es injusta, porque va a dejar sin posibilidades de empleo a muchas mujeres en las zonas rurales y va a eliminar las posibilidades de autonomía e integración en los municipios a las personas beneficiarias del servicio. Intolerable porque es un paso atrás en algo por lo que se ha luchado durante muchos años y se ha construido con el esfuerzo de todos.

Con relación al convenio para la Financiación de la Residencia de Mayores, se insta a que la Junta abone en breve el importe del mismo, tras más de dos meses en que

desde esta institución no se ha pagado ni ha contestado al Ayuntamiento, por lo que la gravísima situación económica se acentúa.

Se propone que se abonen también todos los Convenios y subvenciones que tiene pendiente con el Ayuntamiento de Casas Ibáñez, en materia de bienestar social (Residencia de



Mayores, Plan Concertado, Ayuda a Domicilio...), en Educación (Programa de Educación de Adultos, Proa de Primaria y Secundaria, monitor deportivo, Escuela Infantil), Empleo (Plan de Acción local de empleo, taller de empleo) para poder prestar los servicios esenciales de manera adecuada a nuestros vecinos.

Además, insistir en demandar con más fuerza todavía para que la Junta pague a los colectivos y asociaciones que están haciendo una función social en nuestro pueblo.

Asimismo, se solicita a la Junta que priorice las ayudas sociales destinadas a las personas más desfavorecidas como las ayudas de Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS) y Ayudas de Emergencia Social (AES), destinadas como último recurso para los casos de unidades familiares sin ingresos económicos y sin posibilidad de acceso a ninguna prestación. Desde el pasado 1 de enero, no se pueden tramitar ni el IMS ni AES, y no sólo eso, sino que las que están pendientes del año pasado, o no se resuelven o tardan excesivamente, entre 4 y 6 meses aproximadamente.

ELABORACIÓN
Y VENTA
DE VINOS

BODEGAS IBAÑESAS
DE EXPORTACIÓN

Pol. Ind. de Casas Ibáñez, parcela 64 - 70
Tel. 967 460 401 - Fax 967 460 384
02200 CASAS IBAÑEZ (Albacete)
gerencia@bodegasibanesas.com

Señorío del Júcar

Pol. Ind. Casas Ibáñez parc. 64 - 70
Tel. 967 460 632 - Fax 967 460 564
02200 CASAS IBAÑEZ (Albacete)
info@bsjucar.es

PSOE e IU presentan una moción en contra de la instalación del almacén temporal centralizado en Villar de Cañas

Los grupos socialista y de Izquierda Unida presentaron al pleno del Ayuntamiento celebrado el pasado 13 de febrero una moción en contra de la instalación del almacén temporal centralizado en el municipio conquense de Villar de Cañas, que contó con el voto en contra del PP.

En la moción se señalaba: "El pasado 30 de diciembre el Consejo de Ministros tomó el acuerdo de instalar en el municipio de Villar de Cañas, en la provincia de Cuenca, el almacén temporal centralizado, o sea, el cementerio nuclear, para almacenar aquí la totalidad de los residuos nucleares pasados, presentes y futuros, incluidos lo que actualmente están en Francia.

Entendemos que la instalación de un basurero nuclear en Castilla la Mancha, no es el modelo de desarrollo que queremos para nuestros pueblos. El ATC pone en riesgo el trabajo de muchos municipios de la comarca para atraer el turismo rural, o para potenciar las denominaciones de origen agropecuarias.

El rechazo mayoritario de la población del estado español, se ve plasma-

do en multitud de manifestaciones y protestas en contra de la posible instalación del ATC. No existe consenso social ni institucional, y así se han manifestado igualmente en contra desde Ayuntamientos y Diputaciones a gobiernos Autonómicos de cualquier color político.



En nuestra comarca de la Manchuela, cercano tenemos en el recuerdo, el riesgo de que el cementerio nuclear fuera instalado próximo a nuestros pueblos, en el municipio valenciano de Zarra. Recordamos el rechazo manifestado por la mayor parte de nuestros

vecinos de la Manchuela y de la vecina comarca de Ayora. Muchos Ayuntamientos manifestaron su rechazo, así como el Pleno de la Mancomunidad de la Manchuela.

Existen actualmente alternativas viables y sostenibles de producción eléctrica suficientes en España para poder renunciar a la energía nuclear.

Es por ello que proponemos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Solicitar al Consejo de Ministros la revocación urgente de la decisión tomada el pasado 30 de diciembre.

Manifestar nuestro rechazo a que el ATC se pueda ubicar en Villar de Cañas o en cualquier otro municipio de España.

Solicitar al Ministerio de Industria que proponga un calendario de cierre de las centrales nucleares que siguen en funcionamiento.

Dar traslado del contenido de este acuerdo a las Cortes Generales, Cortes de Castilla la Mancha, Diputación Provincial de Cuenca y Parlamento Europeo, para conocimiento de los distintos grupos políticos que los conforman".

Se constituye la nueva Junta Pericial municipal, órgano de asesoramiento al catastro

El Pleno del Ayuntamiento de Casas Ibáñez ha aprobado la constitución de una nueva Junta Pericial Municipal, órgano cuya función es la de asesoramiento y apoyo a la Gerencia del Catastro en los trabajos de identificación de los linderos, de calificación y clasificación de las fincas rústicas del término municipal, o lo que es lo mismo, de determinación de intensidades productivas y de tipos de cultivo existente en las mismas, así como de colaboración en la obtención de la información necesaria para la determinación de la titularidad catastral de los inmuebles y fincas. Esta última competencia permitirá realizar labores de investigación relativas a los bienes inmuebles de titularidad desconocida aún existentes en el municipio y que, en caso de fructificar, concluirán con la incorporación al catastro de los verdaderos titulares de los mismos.

La comisión estará presidida por la Alcaldesa, Carmen Navalón, y como vocales figuran:

Emiliano Fernández Gómez, concejal del PSOE, Miguel García López, concejal del Partido Popular y Ximo Azorín, concejal de Izquierda Unida. Además la integran Siro González Ortega, técnico de inspección de rústica de Albacete y el técnico de medioambiente del Ayuntamiento de Casas Ibáñez, Juan Luis Gómez López. Las funciones de secretario las ejerce Juan Tolosa Pérez.

24.030 euros para pagar a proveedores a través del Plan de Obras y Servicios

El Ayuntamiento de Casas Ibáñez va a destinar 24.030 euros, de la partida correspondiente al Plan de Obras y servicios (2012-2013), al pago a proveedores, tal y como contempla el plan especial de financiación municipal para el pago de facturas pendientes por inversiones y obras aprobado por la Diputación Provincial de Albacete.

Se van a pagar a través de este plan a 16 empresas, de las que 10 son de nuestra localidad.

Recordamos que al Ayuntamiento le corresponden a través de este plan un total de 80.000 euros, de los que, una vez descontada la cantidad destinada al pago de proveedores, el resto irá destinado a financiar una actuación consistente en la urbanización de calles para el próximo año, como establece la orden aprobada por la institución provincial.



VEGA TOLOSA

Casas Ibáñez · Albacete (ESPAÑA) · www.vegatolosa.com

Visita Bodega, degustación y compra:
Tel. **617 37 93 28**

Y avalan su calidad:

Año 2010:

- Medalla de Oro en Bacchus de Madrid a Vega Tolosa Bobal Viñas Viejas.
- Quijote de Oro a Vega Tolosa Blanco Selección.
- Quijote de Oro a Vega Tolosa Bobal Viñas Viejas.

Moción solicitando la derogación de la reforma laboral aprobada por el gobierno de la nación

En el último pleno, celebrado el pasado 12 de marzo, se aprobó una moción en la que se insta al Gobierno de España a la retirada del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y presente una reforma laboral pactada con los agentes sociales. La propuesta fue aprobada con los votos a favor de los grupos socialista e Izquierda Unida y los votos en contra del grupo popular.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

La Reforma pretende que el despido sea la opción más fácil para que una empresa mejore su competitividad. La reforma traerá más paro: en un momento de recesión como el que estamos viviendo una reforma laboral como esta, solo sirve para facilitar y abaratar el despido, para facilitar más la destrucción de puestos de trabajo, pero no para incentivar la contratación. Además está pensada por un Gobierno que carece de una agenda de reformas para impulsar el crecimiento. El Gobierno solo tiene una agenda de ajuste, de triple ajuste. Ajuste presupuestario, ajuste de rentas de trabajo (subida del IRPF) y ajuste en los derechos de los trabajadores.

La reforma supone un retroceso de los derechos de los trabajadores porque:

Generaliza el abaratamiento del despido a 20 días, al vincularla a una situación habitual en el ciclo recesivo de la economía, como es la caída durante 3 trimestres de los ingresos (independientemente de que los beneficios aumenten).

Abre la puerta a una rebaja general de los sueldos sin necesidad de acuerdo. La reforma laboral reforzará el poder de los empresarios en las relaciones de trabajo. Tendrán más fácil modificar las condiciones laborales hasta el punto de que podrán bajar el sueldo a los trabajadores sin necesidad de acuerdo simplemente por razones de competitividad o productividad.

Crea un nuevo contrato con bonificaciones que permite el despido libre y gratuito durante el primer año. Este contrato desvirtúa completamente el periodo de prueba y puede provocar una generalización de contratos formalmente indefinidos pero que, en la práctica, no duren más de

un año o que concluyan a los tres años cuando finalicen las bonificaciones.

Abre el camino de los despidos colectivos en el sector público. Esta reforma afecta a un millón de empleados públicos, porque no solo incumbe a quienes trabajan en las empresas públicas, sino también al personal laboral contratado directamente por los ayuntamientos, las comunidades autónomas o los propios ministerios.

La Reforma anula la capacidad de negociación de los sindicatos para defender los derechos de los trabajadores. Una gran reforma laboral precisa del pacto de los agentes sociales para ser garantía de éxito. La que ha presentado el gobierno facilita la inaplicación de lo pactado en los convenios ("descuelgues"). Se establece un procedimiento para saltarse lo dispuesto en los convenios similar, pero más fácil, que el que se puede usar para el despido por causas económicas. Suprime la autorización de la autoridad laboral de los expedientes de regulación de empleo (ERE), con lo que se reduce seriamente la capacidad de los sindicatos a la hora de negociar y se asume un riesgo añadido de judicialización de las relaciones laborales.

En definitiva, la Reforma laboral no va a resolver la grave crisis que sufre la economía española y no va a rebajar la alta tasa de paro existente. Lo que sí va a suponer es una degradación de las condiciones de trabajo, un empobrecimiento de la población y un ataque a la cohesión social.

La reforma propuesta va a derivar en incremento del número de despidos y rebajas en los sueldos de los trabajadores que afectará muy negativamente al consumo de las familias, deprimirá la demanda interna y en consecuencia producirá disminuciones del Producto Interior Bruto que a su vez supondrá más desempleo.

La reforma es ineficaz, desde la perspectiva del empleo, porque favorece el despido y con ello el aumento del desempleo. Es injusta, porque los trabajadores pierden derechos y porque da todo el poder a los empresarios sobre los trabajadores creando además inseguridad en los trabajadores.

Moción del Ayuntamiento con motivo del día internacional de la mujer

Con motivo de la celebración del día de la mujer el pasado 8 de marzo el pleno del Ayuntamiento aprobó una moción como reconocimiento a todas las personas que han trabajado y trabajan por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todo el mundo, para que el género no condicione la vida de las personas. De forma especial a tantas mujeres anónimas en todo el mundo que a lo largo de la historia, se han dedicado a ello, poniendo en riesgo su vida o su libertad.

Desde el Ayuntamiento, también reconocen el trabajo esencial que desempeñan las y los técnicas de todos los Centros de la Mujer y Casa de Acogida de Castilla la Mancha, y en especial de nuestra comarca, para seguir avanzando en igualdad.

La moción incluye los siguientes puntos:

PRIMERO: Nuestro reconocimiento a personas e instituciones que en todo el mundo trabajan para lograr la igualdad real y efectiva y contra la vulneración de derechos fundamentales que, todavía hoy, se producen en algunos lugares del mundo.

SEGUNDO: Valorar el importante impulso de la igualdad durante los últimos años en nuestra sociedad, aportando con ello un potencial fundamental para el desarrollo social, económico, político y democrático de nuestro país.

TERCERO: Apostar por políticas que garanticen a la conciliación de la vida profesional, familiar y personal de hombres y mujeres, con medidas que promuevan la flexibilidad de los horarios de acuerdo a las necesidades de conciliación de las personas, o que permitan tiempos dedicados al cuidado, complementados con recursos sociales y educativos que apuesten por un modelo de servicios profesionales de acuerdo a las necesidades de cuidado de personas en situación de dependencia a todas las edades.

CUARTO: Desarrollar campañas de sensibilización, así como apoyar y coordinar programas con las asociaciones y colectivos sociales que fomenten la igualdad y la corresponsabilidad.

QUINTO: Luchar contra la feminización de la pobreza y la exclusión social apoyando a las mujeres en situación.

SEXTO: Destacar el importantísimo papel que desarrollan los Centros de la Mujer y las Casas de Acogida en la provincia de Albacete para seguir avanzando en igualdad, pidiendo al Gobierno de la Región que amplíe la red de servicios.

SÉPTIMO: Instar al Gobierno de la nación a que siga promoviendo la igualdad real y efectiva en todas las políticas públicas y en la sociedad.

OCTAVO: Instar al Gobierno de la nación a fomentar la coordinación entre Comunidades Autónomas y entidades locales, en la lucha contra la violencia de género, con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

NOVENO: Instar al Gobierno nacional a adoptar las medidas precisas para incentivar la contratación de mujeres; medidas tendentes a acabar con la temporalidad y la precariedad laboral.

DÉCIMO: Instar al Gobierno de la nación a realizar políticas activas de empleo, de forma que se vayan reduciendo las tasas de paro tan altas que estamos sufriendo y que, aun afectando a todos, lo hacen en mayor medida a las mujeres.

La consulta interactiva del planeamiento urbanístico municipal a través de internet es ya un hecho

En anteriores números de este periódico se adelantó información sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Provincial de Albacete y el Ayuntamiento de Casas Ibáñez en colaboración con la entidad pública Red.es, dentro del programa "Urbanismo en Red"; creado para posibilitar el acceso de los ciudadanos al urbanismo municipal vía internet.

El pasado 29 de febrero, desde la Diputación se dio por finalizado el trabajo de implantación del programa. Por tanto, los ciudadanos pueden ya obtener fácilmente información urbanística gracias a las numerosas prestaciones de esta potente herramienta informática.

Tal y como ya se ha informado en anteriores publicaciones de éste y otros medios de comunicación, la forma de trabajo es interactiva y muy intuitiva, de manera que el ciudadano puede obtener información tanto de una amplia zona del término municipal como de una parcela concreta. Esto se consigue a través de la aplicación del "visor urbanístico de planeamiento" cuyo manual de usuario se puede descargar en el enlace "Proyectos FEDER / Urbanismo en Red" de la página de la Diputación de Albacete www.dipualba.es. Al visor se accede a través de ese mismo enlace o en la dirección <http://urbr.dipualba.es/CasasIbanez/>

Mediante su uso puede obtenerse la información (clasificación y calificación del suelo, ordenanzas de la edificación, etc.) bien de manera gráfica pulsando directamente sobre el mapa o la foto aérea en la zona deseada, bien introduciendo datos como dirección postal, referencia catastral o coordenadas geográficas. Así mismo, los vecinos también pueden descargarse la ficha urbanística completa de la parcela o área de su interés, por ahora con carácter sólo informativo.

El visor también permite al usuario editar la información escrita o gráfica obtenida para efectuar anotaciones y superponer marcas o gráficos a los documentos obtenidos, que posteriormente pueden ser impresos o enviados vía e-mail.

Además, el trabajo desarrollado por Red.es ha permitido la actualización del contenido gráfico de nuestro Plan de Ordenación introduciendo las innovaciones urbanísticas acaecidas desde su aprobación en el año 2001 como por ejemplo el trazado de la variante de la carretera N-322; a la vez

que se ha convertido indirectamente en un documento de refundición al incluir el contenido original del plan junto con las modificaciones puntuales aprobadas desde su vigencia.

A esta primera convocatoria en la provincia de Albacete del programa "urbanismo en red", se han incorporado también los municipios de La Roda, Caudete, Tobarra, Tarazona de la Mancha, Madrigueras, Villamalea, Elche de la Sierra, Munera, Chinchilla de Monte Aragón, Yeste y Pozo Cañada, a cuyo planeamiento municipal puede acceder cualquier ciudadano de la misma manera que al planeamiento de Casas Ibáñez, a través de los mencionados enlaces de la página web de Diputación.

El siguiente paso dentro del desarrollo de este programa y en el que ya se está trabajando consiste en la posibilidad de introducir desde los servicios técnicos de cada Ayuntamiento las innovaciones del planeamiento que se aprueben en lo sucesivo, de manera que cada municipio implicado pueda ser autosuficiente en el mantenimiento de la vigencia de la información suministrada por su visor urbanístico.

También forma parte del futuro de la aplicación informática la posibilidad de interactuar con nuevos enlaces o bases de datos además de los ya incorporados como la cartografía catastral, o las fotos aéreas del sigpac y el pnoa.

De esta manera, gracias al esfuerzo realizado, se puede considerar que se ha conseguido un avance importante en el sentido de la necesaria agilización de la gestión municipal ahorrando tiempo, dinero y desplazamientos de los contribuyentes, allanando el camino hacia la administración sin papeles y fomentando la transparencia exigida por la legislación estatal en el acceso de los ciudadanos al urbanismo.

A partir del 30 de marzo se hará la inspección técnica de vehículos agrícolas y ciclomotores

El servicio de inspección técnica de vehículos va a estar instalado en el polígono industrial de Casas Ibáñez durante



los días 30 de marzo al 20 de abril para llevar a cabo la inspección técnica de vehículos agrícolas y ciclomotores de dos ruedas. Estos últimos vehículos deben pasar la inspección con una frecuencia de dos años a partir del tercer año de matriculación.

Aprobada la modificación de la ordenanza para la instalación de cajeros automáticos

También se aprobó la propuesta de la ordenanza reguladora de la tasa por el aprovechamiento de terrenos de dominio público con cajeros automáticos con acceso directo desde la vía pública. Se establece una cuota tributaria de 500 euros como tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial que se deriva de la instalación de cajeros automáticos con acceso directo desde la vía pública.

**Ibauto, S.L.****SERVICIO PERMANENTE**

Tel. 967 46 01 01



Tel. 967 48 41 13

CASAS IBÁÑEZ

Carrocería Autorizada

MADRIGUERAS

Detenidas 26 personas en la desarticulación de una red de tráfico de drogas que operaba en nuestra comarca

La Guardia Civil de Albacete, en colaboración con agentes de otras comandancias desarticularon una red dedicada al tráfico de droga en Albacete, Valencia y Madrid, en las denominadas operaciones 'Polka' y 'Soga', que se han saldado con la detención de 26 personas, como presuntas autoras de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas y otro por tenencia ilícita de armas.

La denominada 'Operación Polka', según nos informó el pasado 1 de marzo el subdelegado del Gobierno en Albacete, Federico Pozuelo, comenzó cuando se detectaron varios puntos de venta de droga (principalmente cocaína y marihuana) al menudeo, en diferentes localidades de La Manchuela, entre ellas Casas Ibáñez.

Tras la primera fase, que finalizó en septiembre de 2011, se puso en marcha la segunda



Operación denominada Soga, que tenía como objetivo la detención de los miembros de la banda, de un escalón superior, lo que trasladó las investigaciones a Madrid.

De esta forma, se logró desarticular un grupo organizado compuesto por cinco personas de diferentes nacionalidades (un español, dos colombianos y dos peruanos), que operaba desde Madrid, dedicándose a la adquisición de cocaína en Centro América (principalmente Perú) vía Aeropuerto Madrid-Barajas, para su posterior transformación, elaboración, dosificación y venta a gran escala a otros proveedores de las ciudades de Madrid y Valencia. En esta operación fue detenida en el aeropuerto de Barajas una persona procedente de un vuelo con origen en Perú, con 940 gramos de cocaína en el interior de su organismo distribuidos en 88 bolas, lo que popularmente se conoce como mulero.

Gracias al trabajo realizado, se confirmó que los detenidos se hallaban integrados en un grupo perfectamente organizado dedicado a la adquisición y distribución de droga en diversas localidades de la provincia de Albacete, detectándose conexiones con otro grupo de la provincia de Valencia, encargado del corte o adulteración y abastecimiento de la droga.

El grupo de Valencia contactaba previamente con los distribuidores de Albacete, que se desplazaban en vehículo para recoger y transportar la droga hasta las localidades de Casas Ibáñez y Fuentealbilla, donde la adulteraban con sustancias de corte y preparaban en peque-

ñas dosis ya listas para su distribución.

En esta conexión con Valencia, la Guardia Civil descubrió que existían ramificaciones de la banda en las localidades de Liria y Godetella. En esta última localidad se descubrió un invernadero de cannabis, donde obtenían la marihuana con la que luego traficaban.

En Valencia se detuvo a dos personas importantes en la organización. Una es la que poseía la plantación de marihuana y la otra es un «capo», que tenía las instalaciones para cortar, prensar la droga, pesarla y hacer las dosis para distribuirla.

La operación ha permitido desarticular seis puntos de venta de estupefacientes en varias localidades (Alborea, Alcalá del Júcar, Casas Ibáñez, Mahora y Fuentealbilla), y otro en Madrid, desmantelándose un invernadero/secadero de cannabis sativa (marihuana) con todos los utensilios necesarios para el cultivo, climatización y riego de la misma, en la localidad valenciana de Godelleta.

Estos puntos de venta estaban localizados en cuatro domicilios, aunque en otras ocasiones los detenidos se desplazaban a los domicilios de las personas que les demandaban la droga o a otros lugares de ocio indicados por las mismas. De los 26 detenidos (23 hombres y tres mujeres), la mayor parte de ellos continúan actualmente en prisión. Cabe destacar que 22 de los arrestados tenían su residencia en la provincia de Albacete, aunque sólo quince de ellos han nacido en la misma.

Se practicaron 22 registros en diversas localidades de la provincia de Albacete (Casas Ibáñez, Fuentealbilla, Mahora y Alborea), de Valencia y Madrid, interviniéndose el siguiente material: Dos armas de fuego (pistolas) y 2 bolígrafos-pistola, así como diversas armas prohibidas. 1.081 gramos de cocaína, 47 kilos de marihuana, 134 gramos de anfetaminas, 22 gramos de hachís y 190 gramos de otras sustancias y útiles empleados en el corte y adulteración de la droga, así como varios tipos de anabólicos y esteroides.

También se han incautado 13 básculas de precisión y 3 prensas hidráulicas con moldes metálicos y planchas utilizadas para la compresión y empaquetado de droga; un laboratorio de cultivo de cannabis con todos los utensilios necesarios para el cultivo, climatización y riego de la misma; seis vehículos de gran cilindrada, utilizados por los detenidos para la distribución y venta de la droga; 1.800 euros, en moneda de curso legal, 16 teléfonos móviles y numeroso mate-

rial informático.

Tras la última detención, que tuvo lugar el pasado 22 de enero, no se descartan nuevas detenciones, aunque la operación se halla prácticamente concluida.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Casas Ibáñez ha estado al frente de toda la investigación, instruyendo las diligencias principales, aunque también han colaborado otros juzgados como el de Requena y el de Liria y dos juzgados de Madrid.

Han intervenido la Comandancia de Albacete (con la participación de 65 efectivos), la de Valencia, la de Barcelona, la de Madrid y las policías locales de Godelleta y Liria.

Alta respuesta de los maestros del colegio a la huelga del pasado 29 de febrero, mientras que en el Instituto fue menor

La huelga convocada por los sindicatos el pasado 29 de febrero en el ámbito de la administración regional fue respaldada de forma variable en los centros educativos, sanitarios y de servicios de nuestra comarca.

En el colegio de Casas Ibáñez, según nos informó el director del centro, secundaron la huelga el 62% de los maestros y asistió a clase el 66% del alumnado.

En el IES Bonifacio Sotos la respuesta estuvo en torno a un 35% del profesorado, mientras en el sector de administración y servicios la secundaron 4 trabajadores.

En el centro de salud de nuestra localidad la huelga no tuvo apenas incidencia, sólo la secundaron un ATS y un trabajador de administración.

En el colegio de la comarca donde más maestros hicieron huelga fue el de Fuentealbilla, de un total de 17 maestros la secundaron 12 y en el de Villamalea de 28 la respaldaron 19. En los Crap de Alborea y Alcalá del Júcar sólo hicieron huelga 2 maestros en cada uno. En el colegio de Mahora trabajaron todos. En el IESO de Villamalea, de 30 profesores la secundaron 7.

En el área de servicios sociales, de los 6 trabajadores que dependen directamente de la Junta de Comunidades, secundaron la huelga 4 trabajadores.

Los sindicatos criticaban el alto número de servicios mínimos decretado, superior al de otras convocatorias de huelga, que contemplaba en los centros educativos, además de la presencia del director y jefe de estudios, de un profesor por cada 6 aulas.

La Mancomunidad aprueba el mantenimiento del Centro de la Mujer, uno en Casas Ibáñez y otro en Alatoz

El Pleno de la Mancomunidad para el desarrollo de la Manchuela aprobó acogerse a la convocatoria de subvenciones lanzada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para la gestión del funcionamiento de los centros

hace efectiva.

Para el mantenimiento del centro de la Mujer de Casas Ibáñez se concede una subvención de 89.077,68 euros y contempla cinco puestos de trabajo, a tiempo completo o parcial, en las áreas jurídica, psicológica, social, laboral y auxiliar administrativo.



de la mujer y recursos de acogida en la región para este año. La concesión de esta subvención fue publicada en el Diario Oficial de Castilla la Mancha de 1 de marzo, fecha a partir de la cual se

Para el centro de Alatoz la subvención es de 69,530.80 euros y cuatro puestos de trabajo, en las mismas áreas que para el de Casas Ibáñez, menos el puesto de auxiliar administrativo.

El Pleno de la Mancomunidad para el desarrollo de la Manchuela aprobó acogerse a la convocatoria de subvenciones lanzada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para la gestión del funcionamiento de los centros de la mujer y recursos de acogida en la región para este año. La concesión de esta subvención fue publicada en el Diario Oficial de Castilla la Mancha de 1 de marzo, fecha a partir de la cual se hace efectiva.

La DEO Manchuela estuvo presente en la última edición del Rally Dakar 2.012

La Denominación de Origen Manchuela ha sido participe activamente en el Rally Dakar 2012 en su 33ª edición desarrollada entre el 1 de enero y el 15 de enero, con un recorrido que comprende entre Mar del Plata (Argentina), pasando por Chile y terminando en Lima (Perú). Participó como copatrocinador del camión de asistencia pilotado por el empresario albaceteño David Sánchez Paños y el murciano Manuel Díaz Vera.

Este camión participó inscrito en la categoría T5 formando parte del equipo CHENGDÚ RURAL COMMERCIAL BANK. Equipo compuesto por 2 coches Mitsubishi conducidos por 2 pilotos chinos. En concreto por Yuande Zhou y su copiloto Pan Li con un Mitsubishi L200 de gasolina (Este piloto ha terminado en la posición 32º de la general, muy bien para un equipo totalmente privado) y el otro pilotado por Xi Liang y su copiloto Huang con un Mitsubishi Pajero de gasoil. (Este equipo acabó en la posición 54º.)

Hay que recordar que este Rally es el más duro del mundo, en la competición del motor, y que con sólo terminar todo el mundo está satisfecho. Es el objetivo de la mayoría de equipos, terminar sanos y salvos. Se han recorrido casi 9.000 kms en los 15 días, atravesando el desierto de Atacama y la cordillera de los Andes, entre otras. Iniciando en el a las orillas de océano Atlántico y terminando en el océano Pacífico.

Estos equipos fueron objeto de seguimiento por tres televisiones de China y varios medios escritos, por lo que la publicidad de la D.O. Manchuela ha podido ser vista por un gran número de seguidores del Rally Dakar del país asiático.

Iberdrola informa que el cambio de contadores en Casas Ibáñez será en 2.014, ante posibles fraudes

En el año 2.014 se llevará a cabo la sustitución en Casas Ibáñez de los actuales contadores de luz por otros denominados inteligentes, según el plan estratégico elaborado por la empresa Iberdrola. Actualmente ya ha comenzado a instalarlos en Albacete capital y el año que viene continuarán en la zona de Almansa.

Con este nuevo sistema Iberdrola pretende mejorar el servicio que presta a sus usuarios, pues se reducen los tiempos de interrupción del suministro por avería, se agilizan los cambios de condiciones al poder realizarse remotamente sin intervención en el cuadro de contadores y todas las lecturas pasan de ser estimadas a reales.

Los ciudadanos serán informados de las posibles incidencias que el cambio supone que no tendrá ningún coste para el usuario, aclarando que Iberdrola nunca cobra en metálico ni pide número de cuentas, ante la posible existencia de algunos casos de fraude, pues hay gente que va por las casas cambiando el contador y piden dinero a cambio.

En las farmacias de nuestra comarca ya se pueden llevar las radiografías inservibles, para proyectos humanitarios

Fundación Hefame, Farmacéuticos Sin Fronteras de España y los farmacéuticos de Albacete, a través de su Colegio Oficial, han acordado llevar a cabo una "Campaña de Recogida de Radiografías Inservibles" con el doble objetivo de obtener recursos que se emplearán en ayuda humanitaria y, por otra parte, concienciar y colaborar en la protección del medio ambiente, evitando una destrucción indebida de las radiografías al ser altamente contaminantes.

Con el proceso de destrucción se obtendrá plata cuya venta servirá para conseguir los fondos dedicados a ayuda sanitaria en países del tercer mundo, evitando alto riesgo para el medio ambiente.

Farmacéuticos Sin Fronteras de España espera recoger una media de 25 kilogramos de radiografías inservibles en cada contenedor instalado.

Atmósfera Sport

PIBE SPORT

PRENDAS Y ARTICULOS DEPORTIVOS

CTRA/ALBACETE ,78
CASAS IBÁÑEZ (AB)
TEL. 967 460 485

www.atmosferasport.es

Cosas a tener en cuenta antes de ponerse a dieta



LA DIETA ANTI DUKAN

Como comentamos en el número pasado de este informativo, ponerse a dieta nunca es tarea fácil. Podéis pensar que en muchas ocasiones queremos adelgazar por simples motivos estéticos, pero la realidad es que el inicio de la mayoría de las dietas coincide cuando el médico pone el grito en el cielo viendo que el sobrepeso u obesidad de sus pacientes es alarmante. Es en este momento cuando te das cuenta de la gravedad de la situación y decides ponerte en serio y entonces te planteas: ¿Qué dieta hago?, ¿Voy a pasar mucha hambre?, ¿Voy a poder comer de todo?, ¿Tengo que comer pechuga y lechuguita durante meses, con lo que me gusta a mí comer? y ¿iQué hago!?

A continuación daré una serie de consejos que deberás tener en cuenta antes de

iniciar una dieta de adelgazamiento, ya que la restricción calórica de la alimentación no es lo único que cuenta:

Olvidate de las dietas milagro. Está demostrado que este tipo de dietas son inservibles y que el 80% de la población que las sigue consigue recuperar su peso al cabo del tiempo e incluso superarlo.

Plantéate realizar una dieta adecuada, equilibrada, variada y suficiente. Si te estás preguntando si esto es posible, la respuesta es Sí. Las dietas no tienen por qué ser monótonas o aburridas y tampoco tienen porque prohibir ningún grupo de alimentos. Este tipo de dietas restrictivas y muy hipocalóricas podrían ser consideradas como "engañosas" y por lo general suelen realizarlas personas no tituladas. Digo esto por que no os permitirán que comáis ciertos alimentos, pero que, en realidad, volveréis a consumirlos tras finalizar la dieta con la consecuente ganancia de peso.

El sueño, como mínimo, de 8 horas. Mientras hacemos una dieta para adelgazar, dormir durante toda la noche hace que se pierda más cantidad de grasa. Concretamente, si reducimos nuestro sueño a sólo 5,5 horas perdemos el mismo peso que tras un sueño de 8,5 horas, pero la quema de grasas

se reduce a la mitad.

Si comes no navegas. Comer delante de la pantalla de un videojuego o trabajando con el ordenador puede aumentar nuestro apetito a lo largo del día, fomentando el sobrepeso.

Los peligros de tomar sólo proteínas. La Asociación Española de Dietistas y Nutricionistas desaconseja encarecidamente el "método" o "dieta" de adelgazamiento propuesto por Pierre Dukan ya que no existen pruebas que sustenten que una dieta con un mayor contenido en proteínas ayude a la pérdida de peso y el consumo prolongado de dietas pobres en carbohidratos y ricas en proteínas se asocia con un incremento en la mortalidad.

¿Rápido o lento? Comer rápido, en comparación con hacerlo lentamente, reduce la segregación de unas hormonas que provocan la sensación de estar "lleno". La reducción de dichas hormonas nos llevaría a comer en exceso y, por lo tanto, a engordar.

Atentos a las etiquetas. Leer las etiquetas de los alimentos que compramos nos ayuda a perder peso, ya que a través de ellas somos conscientes de la cantidad de grasas y

otros componentes que contienen los alimentos.

Contra los antojos, imaginación. Ante el deseo de comer chocolate, dulces y productos snacks, imaginarse tomando grandes cantidades de estos productos puede ser suficiente para calmar el apetito. Aparentemente aparecen sensaciones de agobio y malestar al pensar en tanta cantidad de comida.

Bebe agua para adelgazar. Beber dos tazas de agua antes de comer ayuda a perder peso y combatir la obesidad.

La efectividad de una dieta consiste en el autoaprendizaje propio que qué debo comer, cómo debo cocinarlo y cómo identificar la señal de saciedad. Esto solo se consigue a través de una educación alimentaria llevada a cabo por un profesional de la nutrición.

*Sonia González
Graduada en Nutrición
Humana y Dietética*

**Lee más artículos sobre
alimentación en:
<http://creatudieta.blogspot.com>
Contacta conmigo en:
creatudieta@gmail.com**

La protectora de Animales denuncia una vez más el abandono de animales

Una vez más, la Asociación Protectora de animales quiere mostrar el horrible acto del abandono, algo que parece ser no cesa en nuestro país.

No disminuye el número de



personas que decide deshacerse de su mascota llevándola a nuestro Refugio, con todo tipo de excusas para justificar y disculpar el abandono.

Pero en otras ocasiones el dueño no se digna a dar la cara, si no que opta por dejarlo en la puerta, en pésimas condiciones.

Aquí os mostramos a Annie, una preciosa galga blanca encontrada una mañana en la puerta, con diversas horribles heridas en las orejas y la cabeza. Su estado era muy delicado, debido a su extrema delgadez.

Estamos contentos con que haya acabado ahí, en la protectora, y no colgada de un árbol como muchos otros, pues Annie se está recuperando muy bien, se deja hacer todas las curas diarias y te lo agradece con un gran lametón.

Desde aquí queremos recordar una vez más, que antes de hacerse con un animal, hay que pensar detenidamente en que debe ser para toda su vida, que pase lo que pase seguiremos cuidándolo y dándole cobijo y no abandonándolo al mínimo contratiempo.

Ellos jamás nos dan la espalda, no se la demos nosotros.

Cierran el centro de profesores de Casas Ibáñez

El pasado 29 de febrero la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de un Decreto, ordenó el cierre de los Centros de Profesores de Castilla la Mancha. Los 33 Centros de Profesores y Centros de Recursos y Apoyo a la Escuela Rural de nuestra comunidad autónoma cerraron sus puertas, después de 28 años de funcionamiento, entre ellos, el de Casas Ibáñez.

Los Centros de Profesores (CEP), fueron creados en la década de los ochenta, inicialmente como centros de recursos pero que, posteriormente, se convierten, sobre todo, con la llegada e implantación de la LOGSE en los años noventa, en aliado del profesorado para su formación permanente y desarrollo profesional, así como en núcleos dinamizadores y facilitadores de la tan ansiada mejora educativa en los centros escolares. Los Centros de Profesores se concibieron como un sistema de apoyo externo a los centros educativos, entendiendo el apoyo como un proceso de asesoramiento o asistencia a la mejora de la escuela, realizando para ello distintas tareas (formación, consulta, información, provisión de materiales, etc.).

El Centro de Casas Ibáñez fue creado como Centro de Recursos y Educación Compensatoria con la función de mejorar la escuela rural de nuestra comarca, fomentando la formación en grupo del profesorado, asesorando a los centros, dinamizando la comunidad educativa y aportando recursos materiales a los centros y a entidades e instituciones educativas de la demarcación. En sus primeros años de vida, también se desarrolló el denominado programa de "preescolar en casa" para aquellos alumnos de esta etapa educativa que no asistían a los centros educativos y que eran atendidos en sus domicilios. El número de profesionales que han desarrollado sus funciones en el CEP ha sido de 4 o 5; en algunos momentos de dificultad se llegó a contar con una plantilla de una sola persona, pero nunca a lo largo de su trayectoria se cerró, como ha ocurrido en estos momentos. Ha atendido a los 12 centros educativos de la comarca, tanto de educación primaria, como secundaria y adultos. Se ha encontrado ubicado en distintos locales municipales: Centro Social, edificio de las Monjas y, desde hace seis años, en el antiguo colegio de la carretera de Alcalá.

En los primeros momentos de vida del CEP sirvió como lugar de encuentro, coordinación y trabajo entre todo el profesorado de los centros incompletos de la comarca. Aquí se realizaban las programaciones y elaboraban los materiales, que después emplearían los alumnos de las distintas localidades. En estas reuniones también se preparaban las Jornadas de Convivencia, en las que participaban los alumnos y el profesorado de los centros; se realizaban cada curso en una localidad distinta y se hacían actividades de: conocimiento del entorno, deportivas

y culturales. Así mismo, se diseñaba y se contribuía en la realización de un periódico escolar, que se distribuía entre los alumnos de todos los centros de Educación Primaria.

La formación permanente del profesorado la hemos entendido como un derecho y un deber, dirigida a la mejora de la labor docente y a que los alumnos de nuestros centros recibiesen una educación de mayor calidad. Se ha intentado huir del individualismo y de los intereses personales del profesorado para realizar una formación, que implicase, al menos, a un grupo importante de profesores del mismo centro. Se han seguido las líneas de actuación de sus equipos directivos y la de los profesores más innovadores. La inmensa mayoría del profesorado de la



comarca ha estado involucrado en actividades formativas, que se desarrollaban en sus centros, o bien, en las que tenían lugar en los propios locales del Centro de Profesores. Sirva como ejemplo que, en los tres últimos cursos, la media de participación ha sido de que cada uno de los casi 400 profesores de nuestra demarcación ha asistido al menos a dos actividades, muchas de ellas realizadas fuera de su horario escolar y en fines de semana. Los contenidos, que se han trabajado prioritariamente, han sido: los denominados "planes de lectura", estrategias para resolver conflictos en los centros, atención a la diversidad de los alumnos, la alfabetización e integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación, competencias básicas, la enseñanza plurilingüe... Mencionar también que, desde el CEP de Casas Ibáñez, se han realizado cursos y jornadas a nivel provincial, realizados en Albacete, en los temas de Economía, atención a la diversidad de alumnos, bibliotecas y animación a la lectura.

Otra de las tareas, que ha desarrollado a lo largo de su historia, ha sido el asesoramiento pedagógico a los centros educativos y al profesorado en general. Se ha llevado un asesoramiento en un plano de igualdad con los compañeros, que desarrollaban su labor docente con los alumnos, y, aportando, en todo momento, la experiencia y conocimientos que podíamos ofrecer. En este apartado se ha trabajado principalmente temas como: la psicología de los niños y adolescentes, comportamiento y habilidades sociales,

las actitudes, la convivencia y resolución de conflictos, los valores y la igualdad de género, aprendizaje cooperativo, entre otros.

La labor de dinamización de la comunidad educativa la hemos llevado a cabo principalmente a través de charlas y conferencias. Los llamados "café-taller para padres y madres" han sido una de las estrategias que se han empleado; para el desarrollo de esta actividad se ha actuado en colaboración con las AMPAs de nuestros centros educativos y con los Servicios Sociales. Se ha colaborado en la organización de las Jornadas Comarcales de AMPAs en las que, a lo largo de un día, se desarrollaban temas de máximo interés para las familias y la educación de sus hijos. Para los alumnos de los centros se han organizado concursos, como: los certámenes de informática y las olimpiadas matemáticas, en los que niños y niñas de nuestra comarca han puesto de relieve sus capacidades en los campos de la tecnología y la ciencia.

Sirvan, también, estas breves líneas para dar las gracias a todas las personas, entidades e instituciones que han colaborado con CEP en busca de una mejora educativa en nuestros centros y comunidad: al profesorado, por la excelente respuesta recibida y por la valoración de la labor realizada por los distintos equipos de profesores, que han desarrollado su labor en el CEP; a los padres, por su participación directa en las actividades, o bien permitiendo que sus hijos hayan participado en los certámenes y concursos, organizados por el CEP; a los alumnos que han aceptado y se han ilusionado con los cambios metodológicos que han aplicado sus profesores (por ejemplo, el aprendizaje cooperativo) y por su participación en las actividades que se han creado para ellos; al CEDER por su apoyo moral y de recursos materiales; a los Servicios Sociales por su colaboración en la organización de actividades: al Centro de la Mujer por su ayuda en busca de la igualdad entre todas las personas. Un agradecimiento muy especial a las autoridades municipales, que apoyaron su creación, y que siempre han estado interesadas por su buen funcionamiento e ilusionadas por cuanto podíamos ofrecer desde esta institución, en pos de la mejora educativa.

El equipo pedagógico del CEP se marcha muy satisfecho por la labor realizada y el apoyo recibido; y triste, por la forma en que se ha producido su cierre definitivo. Todos nosotros hemos aprendido mucho más de la comunidad a la que hemos servido que lo que nosotros hayamos podido aportar. Nos hubiese gustado haber continuado y realizado la programación que teníamos prevista y elaborada para el presente curso. Muchas gracias a todos y quedamos a vuestra disposición, ahora, desde nuestros nuevos destinos.

Anastasio Gómez Merino
(Ex director del CEP)

El AMPA del Instituto organizó un encuentro para analizar la situación de los servicios públicos

Organizado por el Ampa del Instituto de nuestra localidad, a finales del pasado mes de febrero se celebró un encuentro para analizar la situación de los servicios públicos, especialmente en el sector de la educación y los servicios sociales.



Comenzó el encuentro Gregorio López, profesor de la Universidad de Castilla la Mancha, quien dijo que los gobiernos, independientemente de su color político, están asumiendo que el recorte de los servicios públicos es inevitable, mientras que es posible encontrar alternativas a su financiación, como la lucha contra el fraude fiscal.

Unas reglas del juego que son organizadas e impuestas desde la Unión Europea, que marcan que ningún país puede tener un déficit superior al 3%, obligando a imponer políticas de austeridad, que están consiguiendo que entremos en una espiral de depresión, añadió.

Los tiempos que vienen son cada vez más de movilización, sabiendo que las que se han llevado a cabo en otros países, como Grecia e Italia, ha acabado con golpes de estado financieros.

Floren Alfaro, trabajador social del Ayuntamiento de Villamalea, hizo un repaso por la situación actual de los servicios sociales. Hasta el pasado año el equipo de los servicios sociales de la comarca estaba constituido por 35 profesionales, mientras que actualmente ha pasado a 20.

Pilar Baigorri, profesora del Instituto, explicó como están afectando los recortes al centro, que en cuanto al número de profesores ha sido de 4. Hay menos horas de guardia, aunque voluntariamente algunos profesores han decidido seguir ofreciendo 4 horas.

Cuando un profesor tiene una baja no se cubre hasta que es superior a un mes, a lo que hay que unir los problemas de falta de gasóleo que tuvimos recientemente y el corte del teléfono e internet en el edificio de bachillerato, añadió. La Consejería de Educación nos debe parte del presupuesto correspondiente al año pasado, en torno a los 73.000 euros.

Los jóvenes ya pueden solicitar un préstamo sin interés para el carnet de conducir

Desde el pasado 27 de febrero los jóvenes que quieran obtener el carnet de conducir en Albacete disponen de un préstamo sin intereses para financiarlo.

En virtud de un convenio firmado entre la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) y una entidad bancaria (Banco Popular), los albaceteños que lo necesiten a partir de hoy podrán financiar todos los gastos que lleva consigo la preparación y obtención de cualquier permiso de conducir (coche, moto, camión, etc.) con préstamos sin intereses, en los que sólo tienen que abonar unos mínimos gastos de apertura.

No obstante y como es lógico, el banco les pedirá que cumplan con ciertos requisitos (nómina, avales, etc.) y será la entidad bancaria quien los apruebe definitivamente.

Los interesados deberán dirigirse para ello a cualquier autoescuela asociada CNAE-APRECA, integrada en FEDA, donde serán ampliamente informados de cómo hacerlo.

APRECA es la nueva denominación de la asociación mayoritaria del gremio de autoescuelas en nuestra provincia (antes se denominaba Grupo Provincial de Autoescuelas de Albacete) y sus centros asociados se identifican por el logotipo azul "cnae" que tienen expuesto en sus fachadas

El Centro de la Mujer da comienzo al proyecto Construyendo Igualdad durante el curso 2011-2012 en los Institutos de Villamalea y Casas Ibáñez

Por segundo año el Proyecto Construyendo Igualdad se imparte en el I.E.S.O. Río Gabriel de Villamalea y en el I.E.S. Bonifacio Sotos de Casas Ibáñez.

Construyendo Igualdad es una unidad didáctica para una educación no sexista en el primer ciclo de secundaria a través de la materia de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos.

La Unidad Didáctica está siendo impartida por las técnicas del Centro de la Mujer "La Manchuela" sede de Casas Ibáñez (una pedagoga y una psicóloga).

Participan en esta actividad formativa tres grupos de 2º ESO de Villamalea y seis grupos de 2º ESO de Casas Ibáñez, lo que suman un total de 89 chicos y 89 chicas.

El proyecto Construyendo Igualdad se imparte durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo con una duración de 10 horas en cada uno de los grupos.

La unidad didáctica CONSTRUYENDO IGUALDAD persigue la consecución de objetivos tan importantes como educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades, promover una actitud más igualitaria entre mujeres y hombres a partir del conocimiento, la comprensión y la toma de conciencia de la situación de desigualdad entre sexos que existe actualmente y sensibilizar al alumnado en edades tempranas acerca de la violencia contra las mujeres.

pic asesores
FISCAL • LABORAL • CONTABLE

**ASESORÍA FISCAL,
LABORAL Y CONTABLE**

*Le atenderá en toda
clase de gestiones*

Tercia, 46 - Tel. 46 10 72

Abierta la convocatoria para la certificación en enseñanzas iniciales

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha convocado las pruebas para personas adultas, con las que los mayores de dieciocho años podrán obtener la certificación en enseñanzas iniciales y el título de Bachiller.

Las pruebas para la certificación en enseñanzas iniciales se dirigen a las personas mayores que no posean ninguna titulación ni acreditación de sus conocimientos para acceder o mantener un puesto de trabajo. Se celebrarán en todos los centros de educación de personas adultas de la región los días 5 de junio y 4 de septiembre y los únicos requisitos para participar son tener cumplidos los dieciocho años el día de su celebración y no estar cursando estas enseñanzas de manera oficial. La inscripción puede realizarse del 12 al 30 de marzo para la primera convocatoria y del 20 de junio al 4 de julio para la segunda.

Las pruebas constan de tres ejercicios, uno por cada ámbito, en los que se organiza el currículo de dichas enseñanzas: el ámbito de la comunicación, que además de la prueba escrita se compondrá de una entrevista, el ámbito social y el ámbito científico-tecnológico.

Conferencia de Paco Álvarez sobre las Cajas Rurales Locales el 20 de abril en el centro social

Francisco Álvarez Molina ofrecerá, el viernes 20 de abril, una conferencia sobre "El futuro de las cajas rurales locales en el sistema financiero español", organizada por Ciudadanos/as por la defensa de las cajas rurales locales. La misma tendrá lugar a las 19:30 horas en el centro social de nuestra localidad.



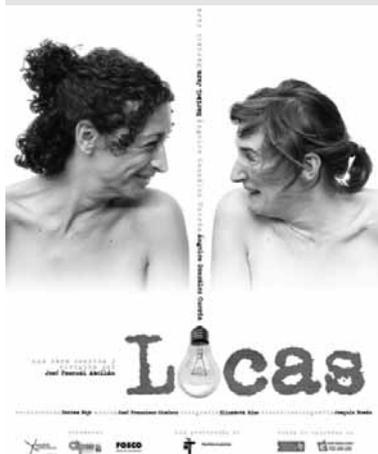
Francisco Álvarez nació en 1946 en el madrileño barrio de Vallecas. Se crió y educó en Tánger. Su formación continuó en París donde se licenció en Matemáticas y se doctoró en Ingeniería Informática en la Uni-

versidad de La Sorbona. Desde 1971 hasta 1995 trabajó en la Bolsa de París, de la cual llegó a ser Vicepresidente, cargo desde el que se encargó de la estrategia internacional de la misma. En 1995 regresó a España para ser Consejero-Director de la Bolsa de Valencia hasta el año 2000. En la actualidad preside "ÉTICA Family Office". Es autor de "No le digas a mi madre que trabajo en Bolsa" y coautor de "Adiós peseta...", ambas obras publicadas por Alianza Editorial. Asimismo, es autor de "La bolsa en tu bolsillo", publicada por la Editorial Almuzara. Escribe regularmente en prensa económica especializada y participa en programas de radio y televisión. En Radio Nacional de España desarrolla el espacio "La bolsa y la vida" los sábados por la mañana en el programa "No es un día cualquiera".

Su blog <http://noledigasamimadrequetrabajoenbolsa.blogspot.com/>

El 19 de mayo se representa "Locas" en el Rex a beneficio de AFAEPS

Tras el reconocimiento recibido por la crítica y el público, "Locas" llega al Teatro-Cine Rex de Casas Ibáñez para acercarnos una divertida y a la vez dura historia sobre la locura del siglo XXI. El texto del joven dramaturgo albaceteño José Pascual Abellán recibió numerosos elogios por el fiel retrato de los trastornos derivados de la sociedad de hoy en día y por las espléndidas actuaciones de las dos protagonistas, Ángeles González Cuerda y Maribel Jara. Su experiencia anterior como maestro de educación especial y trabajador de AFAEPS, le permitió construir un relato que refleja de forma sorprendente la realidad de los delirios y los trastornos mentales, combinando de forma inteligente y respetuosa la comedia con el drama que viven los dos personajes.



Según el autor, se trata de una obra sobre los trastornos de la realidad y la necesidad del ser humano de inventar personajes para sobrevivir. Dos mujeres, dos vidas, el silencio y la necesidad de ser felices.

A lo largo de los siglos pensadores de la mente estudiaron el origen y el tratamiento de esta enfermedad esquiva e históricamente contradictoria. Pero serán dos mujeres, locas, o no, y que se encuentran en la consulta de un psiquiatra, o no, las que se encargarán de tirar por tierra todas las teorías habidas o por haber, descubriendo cuál es el verdadero origen de la locura. O de la cordura...porque, ¿qué significa estar loco?, y ¿estar cuerdo? ¿Acaso no son lo mismo?

Jennifer tiene 4 empresas y una vida envidiable, un marido, un amante, y un apartamento en Lloret. Marta está casada con un marido al que ve, con suerte, un día a la semana, dos hijos a los que ve en la hora de la comida, una amiga que presume en sus

narices de ser feliz y una tele donde no para de ver "El diario de Patricia"...

Muchas diferencias y algo en común: las dos están a un lado o al otro de la línea, la línea que separa lo que es de lo que no es...la locura de la cordura. Y es tan fácil estar a un lado o al otro...

Locas, o de cómo el ser humano tiene la imperiosa necesidad de inventarse personajes para sobrevivir en la realidad.

La obra de teatro se llevará a cabo el sábado, 19 de Mayo a las 20:30 h., en el Teatro-Cine Rex de Casas Ibáñez. El precio de las entradas es de 8 Euros y podréis adquirirlas en el Centro Social de Casas Ibáñez, así como en la taquilla antes de la función. La recaudación de la obra irá destinada a AFAEPS.

Mar del Norte ofrecerá un concierto en el Rex el 7 de abril presentando su gira "Celtorix"

El grupo castellanomanchego Mar del Norte llega a Casas Ibáñez el sábado 7 de abril para presentar su gira "Celtorix" y llenar el Rex con su alegre y rítmica música irlandesa. El concierto tendrá lugar a partir de las 10:30 de la noche y las entradas, al económico precio de 5 euros (7 euros en taquilla), se podrán adquirir en el Centro social desde el día 28 de marzo.

Como siempre, el concierto de Mar del Norte nos augura sorpresa, buen hacer, imaginación y un estilo propio que lo diferencia de la habitual escena española.



Tras "Natura Rock Celta", "Pirámide" y "Música en La Botella", Mar del Norte vuelve a marcar la diferencia, pero esta vez con "Celtorix" (4º Álbum) vuelven a marcar la diferencia y van a por todas, conscientes de tener entre sus manos un álbum excepcional, que se publica con el apoyo de una gira mundial de conciertos de presentación en octubre de 2011 por Japón y Alema-

nia, y por festivales de Europa y Asia en 2012.

Mar del Norte celebra en 2012 su décimo aniversario con más de 600 conciertos realizados por toda la geografía Española (Castilla-La Mancha, Galicia, Asturias, Andalucía, Islas Canarias, Madrid, etc).

"Celtorix" comienza con "Aquí quiero Vivir" (homenaje a Castilla-La Mancha) llamando la atención y avisando de lo que será el álbum: sonidos más contundentes y naturales en Baterías y Bajos, guitarras exquisitamente trabajadas, mayor dinámica y energía en la voz de la vocalista, flautista y compositora Pilar Fernández-Sacristán, la Voz y el piano, vuelven a ocupar el primer puesto, y sintetizan los sonidos de la ya común y maravillosa Flauta de Raíz de Brezo.

Mar del Norte son Pilar Fernández-Sacristán (Vocalista, Flautista y Compositora), Miguel Ángel Pintado Villa (Pianista y Compositor), Luis Acevedo de Las Casas (Guitarrista), Gregorio Gómez Sánchez (Batería y Percusionista), Jesús León Madero (Bajista).

"El libro de los cuentos" y "La voz como instrumento", espectáculos que se presentarán en el nuevo Teatro Casas Ibáñez

En abril, además del concierto de Mar del Norte, la Concejalía de Cultura y Universidad Popular tiene programados dos espectáculos más, uno, enmarcado dentro de las actividades conmemorativas del Día del libro y dirigido a un público familiar, "El libro de los cuentos", y otro, "La voz como instrumento", un concierto de Vocal Tempo, enmarcado en las fiestas de la Virgen de la Cabeza. Ambas actuaciones cuentan con la colaboración de la Red de Teatros de



Castilla-La Mancha y quieren presentarse en el nuevo Teatro Casas Ibáñez, el primero el sábado, día 21, y el segundo, el sábado 28.

"El libro de los cuentos" es un musical infantil de la compañía Proyectos Artísticos basado en doce cuentos clásicos musicalizados, con letra y música original, donde tres actores y dos bailarines se encargan de teatralizar toda la historia. Un espectáculo para disfrutar en familia, donde los más pequeños quedarán encantados.

Las entradas, numeradas, estarán a la venta en el centro social a partir del 16 de abril al precio de 4 euros (taquilla 5 euros).

"La voz como instrumento" es un concierto de Vocal Tempo, el genial grupo cubano que imita la sonoridad de los instrumentos musicales con altísima fidelidad y que resultó ganador en la edición de 2008 del programa televisivo Factor X. Un concierto diferente, lleno de energía y vitalidad, sorprendente... No te lo puedes perder.

Las entradas, también numeradas, estarán a la venta en el centro social a partir del 20 de abril al precio de 10 euros (taquilla 12 euros).



Servicios Funerarios
GARCÍA MINAYA

Compañías Aseguradoras · Seguros de Decesos/Previsión

Coronas de Flores · Tanatorios y Cementerios

Traslados y Repatriación · Nacional e Internacional

Tramitación y Gestión Funeraria

Manazas, 22

02200 Casas Ibáñez - Albacete

Fax 967 460 351

SERVICIO INTEGRAL DE FUNERARIA

Teléfonos Avisos: 677 434 326 · 967 460 123

GOYZA
industrias gráficas

OFFSET GRAN FORMATO
DISEÑO GRÁFICO | ENCUADERNACIÓN
PLASTIFICADO | TROQUELADO
STAMPING | RELIEVE

Polígono Industrial, c/D parcela 2
teléfono 967 467 001 fax 967 467 128
02200 Casas Ibáñez (Albacete)
Apartado de Correos 12
goyza@goyza.com www.goyza.com

Celebración del Día del Libro en la Biblioteca Pública Municipal

Las jornadas del Día del Libro se realizarán en esta ocasión del 16 al 24 de abril, organizando actividades que tendrán como eje transversal nuestra historia.

Programa de Actividades:

Exposición bibliográfica de libros sobre historia y de los libros gigantes confeccionados con la actividad "Palabras de la memoria".

Día 16, 17 y 18.-Formación de usuarios con visitas a la biblioteca de alumnos Colegio Público y 1º de



ESO.

Día 19 de abril a las 6.30 h. de la tarde en la biblioteca. Encuentro con el ilustrador "Roger Olmos".

Día 21 de abril a las 7'30 h. de la tarde en el nuevo Teatro. Musical familiar "El libro de los cuentos"

Día 23 de abril. DÍA DEL LIBRO.

Exposición y venta de libros en las en el mercadillo semanal con un importante descuento. (El AMPA entregará a los niños un vale descuento para la compra de libros).

Cuentacuentos con la Tirita Teatro "Una estrella bajo mi cama". Para niños/as de infantil y primer ciclo de E. Primaria. (Colabora A.M.P.A. del colegio San Agustín).

Día 24 de abril a las 7.30 h. de la tarde en la biblioteca. Encuentro con Manuel Picó, autor del libro de relatos "Hierro y Tierra".

Otras actividades:

Del 9 al 30 de abril.- Exposición de poesía "Versos sinceros" del poeta Juan Fran Núñez Parreño.

Día 4 de mayo.- Mercadillo de Libros Solidario.

Día 18 de mayo a las 11 h. en la Biblioteca Encuentro con el escritor Luis Leante. (Para niños/as a partir 12 años) (En colaboración con el I.E.S. Bonifacio Sotos).

El Atlético Ibañés nos necesita

De que esta temporada no iba a ser la más fácil de la historia del Atlético Ibañés, todos éramos conscientes, pero una vez vimos los primeros partidos y el transcurso de la primera parte de la liga, la mayoría culpamos a la mala suerte de de la posición en la que se encuentra nuestro Athletic a estas alturas del campeonato. Y es que son ya 13 empates en 30 jornadas y en una liga de tres puntos, esto se paga muy caro.

Lo cierto y verdad es que nos cuesta hacer gol, somos el segundo equipo con menos goles del campeonato, si bien Carranque solo ha marcado 19, son 5 menos que el Atlético Ibañés, también ha encajado 5 menos, es el equipo que menos goles ha marcado y de ahí que su posición, a fecha de este artículo, sea de descenso justamente por detrás de los nuestros. Nos cuesta hacer goles, esto en el fútbol, y más en 3ª división nacional, se paga.

Todo esto quiere decir que nos va a tocar sufrir mucho de aquí al final de temporada para salvar la categoría. Según el cuerpo técnico, la salvación va a estar sobre los 42 puntos, actualmente con 30 jornadas disputadas el Atlético Ibañés suma 31 puntos a falta de 8 jornadas para que termine la liga, es decir, 24 puntos en juego, de los cuales la mitad, se van a disputar en casa ante equipos, en su mayoría, de lo que podemos considerar nuestra "guerra particular": Villarrubia CF, Hellín Deportivo, CD Carranque y La Gineta CF; esto, sin olvidarnos de las 4 salidas a CF Gimnástico Alcázar, CD Torrijos, Tomelloso CF y UD Talavera.

Se prevé un final de campeonato apasionante en el que a buen seguro, nos hubiera gustado llegar con los deberes hechos, pero no siendo así, desde la directiva y el cuerpo técnico se hace un llamamiento a la afición para que en los partidos de casa arroje a nuestros jugadores y les ayuden a conseguir que el Atlético Ibañés mantenga la categoría y el año que viene podamos seguir escuchando los partidos a través de la radio, viendo los resúmenes televisivos, escuchando el nombre de Casas Ibañés en toda nuestra región y por supuesto, seguir disfrutando de los partidazos que se ven cada domingo en el campo de fútbol. Por todo ello clamamos a una palabra que ayudó a nuestra Selección Nacional en su día: PODEMOS...!!

¡¡ Aupa Athletic...!!

Los lanzadores se estrenan en competición

Los/as jóvenes Lanzadores de la Escuela de Atletismo Ibañés, en las categorías cadete y juvenil, compitieron por primera vez esta temporada. Las pruebas tuvieron lugar en las Pistas de Atletismo de la Universidad de Albacete el pasado 19 de febrero.

Participaron 4 chicos de 14 y 15 años, que compitieron en jabalina, y una chica de 16 años que lanzó jabalina, disco y peso.

Al llevar poco tiempo entrenando, las marcas eran lo de menos, lo interesante era que conocieran como era la competición, la pista, los artefactos (peso, disco y jabalina), y el compartir con chicos y chicas de toda la provincia esta jornada deportiva. Aún así se consiguió un tercer puesto en jabalina.

La siguiente competición será el 11 de marzo en el mismo lugar, esperemos que estos jóvenes sigan practicando atletismo, les guste, disfruten y con esto el objetivo estará cumplido.

Todos sabemos que las competiciones son lo que más les motiva y esa motivación les vale para seguir entrenando y superarse día a día.

Sólo con la ilusión, las ganas y la motivación de estos chicos/as vale la pena el esfuerzo de todos. De momento, la Escuela de Atletismo Ibañés cuenta con 10 lanzadores y próximamente esperamos contar con otros tanto saltadores.

Cualquier chico o chica de 14 a 17 años que crea que tiene cualidades para saltar o lanzar, o simplemente desee practicar este deporte, y quiera venir a entrenar, que se ponga en contacto con esta Escuela de Atletismo.

La promoción del atletismo, sobre todo de saltos y lanzamiento, está un poco abandonada, y hay jóvenes con grandes cualidades, o sin ellas, que quieren conocer y practicar este tipo de pruebas. Si no hay competición no hay promoción; si no hay promoción, no hay deporte; si no hay deporte, no hay salud, y si no hay salud... ¿qué?

Vamos a "empujar" a los jóvenes a practicar todo tipo de deportes, el que les guste, el que les divierta, el que les motive: deportes hay muchos.

Un Saludo.



Argi.

(Entrenador Nacional de Atletismo)

En Fuentealbilla se iniciaba el 1º Circuito de La Manchuela que cuenta con 10 pruebas y se enmarca dentro del Circuito Provincial

El club de atletismo Ibañés se sitúa en quinto puesto de la clasificación general con 440 puntos y el atleta de este club, José Ángel Leal Jiménez, en el tercer puesto de su categoría y quinto de la clasificación general

El pasado 11 de marzo dio comienzo con la IV carrera popular de Fuentealbilla el primer circuito de la Manchuela, una competición paralela al Circuito Provincial de Carreras Populares y que ofrece 10 carreras en nuestra comarca, ya incluidas en el calendario: Fuentealbilla (11 de marzo, 10.000 mts.), Casas Ibáñez (14 de abril, 15.200 mts.), Valdeganga (21 de abril, 8.800 mts.), Abengibre (26 de mayo, 10.000 mts.), Madrigueras (9 de junio, 16.090 mts.), Mahora (28 de julio, 8.000 mts.), Villamalea (4 de agosto, 16.716 mts.), Cenizate (18 de agosto, 10.000 mts.), Alcalá Júcar (1 de septiembre, 11.300 mts.) y Navas de Jorquera (24 de noviembre, 8.000 mts.).



Este Circuito de La Manchuela no va a tener coste alguno para los atletas ni para el propio Circuito. Se trata de dar a conocer nuestra comarca y nuestros productos, una cuestión que ha sido muy bien recibida por el CEDER, el Centro de Desarrollo Rural, que ha aprobado una subvención para soportar los pocos gastos que conlleva este proyecto, "pues queremos establecer unos premios finales para los ganadores de todas las categorías", según Ángel Salmerón, Diputado Provincial de Deportes.

Cualquier corredor inscrito en este XII Circuito Provincial de Carreras Populares podrá participar en el I Circuito de La Manchuela, aunque para acceder a la puntuación final será necesario haber acabado un mínimo de ocho carreras de esta comarca.

La carrera popular de Casas Ibáñez, que ya va por su decimosegunda edición, se realizará el día 14 de abril con un recorrido de 15.200 metros. Tras la última carrera, celebrada el pasado 18 de marzo en Villarrobledo, el club Ibañés se sitúa en quinta posición con 440 puntos y el atleta de este club, José Ángel Leal Jiménez, en el tercer puesto de su categoría y quinto en la general.

Ayudas para la obtención de biomasa hasta el día 15 de abril

En el Diario Oficial de Castilla la Mancha de 8 de marzo se publica la Orden de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la producción de cultivos forestales para la obtención de biomasa en el marco del Programa de Desarrollo rural de Castilla-La Mancha para este año 2012 en nuestra región y que podrán solicitarse hasta el 15 de abril.

Esta ayuda se destina a financiar las inversiones y gastos necesarios para llevar a cabo el cultivo de biomasa forestal con destino a fines energéticos.

La cuantía máxima de la ayuda, expresada en porcentaje, será de:

a) Hasta el 60% del importe de las inversiones subvencionables efectuadas por jóvenes agricultores en determinadas zonas de la región.

b) Hasta el 50% del importe de las inversiones subvencionables efectuadas por otros solicitantes en las zonas citadas específicamente en la orden y jóvenes en otras zonas.

d) Hasta el 40% del importe de las inversiones subvencionables efectuadas por otros solicitantes en otras zonas.

Para la convocatoria correspondiente al año 2012 el coste total máximo de la inversión subvencionable se fija en 600.000 euros.



Operativos

La Ibañesa

For. Palatas, Cortizas y Frutos Secos

FABRICANTE:
FRITOS Y FRUTOS SECOS
MAYORISTA DE ACEITUNAS

DESPACHO
MAYORISTA Y
MINORISTA

 Ctra. Albacete, 77
Tels. 967 460 112

**Hasta el día
30 de abril se pueden
solicitar las ayudas
incluidas en la PAC**

Como cada año ya está abierto el plazo para presentar la solicitud de ayudas de la política agraria común en Castilla la Mancha, dentro del pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería.

Se incluyen las ayudas para compensar desventajas específicas que afecta a los agricultores que mantienen vacas nodrizas, la ayuda a la agricultura ecológica, para evitar la erosión en cultivos leñosos, entre otras.

**Ayudas para cooperativas
y sociedades agrarias de
transformación en
Castilla la Mancha**

El Consejo de Gobierno de Castilla la Mancha aprobó el pasado 15 de marzo la convocatoria de ayudas para el año 2012, para la mejora de las estructuras asociativas agrarias de la región. Esta ayuda tiene carácter plurianual y cuenta con un montante total de 1.740.000 euros, distribuidos en el año 2012, con 100.000 euros; en 2013 con 1.200.000 euros y 440.000 euros para el ejercicio 2014.

Se esperan un total de 70 solicitudes para esta convocatoria, dirigida a las estructuras asociativas y a las cooperativas agrarias a través de medidas de apoyo como ayudas para la fusión de cooperativas, para la integración de cooperativas sin vinculación patrimonial, para la contratación de personal técnico y para la mejora de la estructura empresarial.

Podrán acogerse a estas ayudas las cooperativas y las sociedades agrarias de transformación inscritas en el registro de industrias que tengan la condición de pequeña y mediana empresa.

**Ocho mil hectáreas a la venta de derechos de
plantación de viñedo en Castilla la Mancha**

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha ha publicado en el DOCM de 19 de marzo la Orden de la Consejería de Agricultura, por la que se regula la concesión de derechos de plantación de viñedo procedentes de la Reserva Regional.

De la superficie total que consta actualmente en la Reserva Regional, serán objeto de adjudicación un total de 8.000 hectáreas.

Podrán solicitar derechos de plantación las personas físicas o jurídicas o comunidades de bienes, empadronadas o con domicilio social en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha que utilicen dichos derechos para realizar plantaciones en la región, y que cumplan los requisitos establecidos en la Orden y la normativa vigente en materia de plantaciones de viñedo y en particular no ostenten la titularidad de parcelas ilegales.

No haber sido beneficiario de primas por abandono definitivo del viñedo en la campaña de presentación de la solicitud o en las últimas cinco campañas vitivinícolas, así como no haber transferido derechos en el mismo periodo.

Estar empadronado o tener domicilio social en un municipio de Castilla La Mancha con anterioridad a la apertura del plazo de solicitudes.

Los derechos se concederán de forma gratuita, a los productores de menos de 40 años, que posean capacitación profesional agraria suficiente y que se establezcan por primera vez como jefe de explotación o cotitular de la misma.

Se concederán a cambio de una contrapartida financiera a aquellos solicitantes que no se encuentren en las anteriores condiciones, estableciéndose en 121 euros/ha el precio para agricultores jóvenes, 242 euros/ha para titulares de Explotaciones Prioritarias y Agricultores a Título Principal, 873 euros/ha para las explotaciones que se encuentren inscritas en el Registro de titularidad compartida y 970 euros/ha para el resto de los solicitantes que concurren.

**El Ayuntamiento, junto a Asaja, pide medidas a la
administración para solucionar el problema
de la plaga de conejos**

Atendiendo a las numerosas quejas de agricultores y propietarios, recibidas en nuestro Ayuntamiento, debido a los graves daños que los conejos causan en



los cultivos agrícolas próximos a los taludes de carreteras y caminos, donde los propios conejos realizan vivares y madrigueras donde refugiarse, el Ayuntamiento ha solicitado a la administración competente, titular de la carretera CM-3201 (Carretera de Villamalea), que pasa por nuestro término municipal, su colaboración para reducir las poblaciones de conejos que se encuentran en las zonas de seguridad próximas a la citada carretera.

Esta solicitud se ha remitido a los servicios periféricos de Fomento en Albacete, la Junta de Comunidades de

Castilla la Mancha y la Diputación. Desde el Ayuntamiento se va a mantener una reunión con cazadores de la localidad para abordar también este asunto.

Desde la organización agraria Asaja se dirijan recientemente a todos los Ayuntamientos de la provincia para pedirles su colaboración en referencia a esta problemática que está afectando a numerosos agricultores, con consecuencias desastrosas para los cultivos herbáceos e incluso leñosos, instando a las administraciones a que adopten medidas. También le solicitan que medie en el dialogo entre agricultores afectados por la plaga y las sociedades de cazadores o propietarios titulares de cotos de caza.

Manchuela
alimentaria
s.l.

- QUESOS
- EMBUTIDOS
- JAMONES
- AHUMADOS
- DISTRIBUCIONES

Pol. Ind. parcela 12
Tel. **967 46 01 15** - Fax 967 46 11 25
Apartado de Correos 81
02200 CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
www.manchuela-alimentaria.com
comercial@manchuela-alimentaria.com

Fuente Huerta de Don Cristóbal 1, 2 y 3 (Casas Ibáñez-Albacete)

Por Gregorio López Sanz



Foto. Detalle del nacimiento de la fuente 1 de la Huerta de Don Cristóbal (21-08-2010)

1. LOCALIZACIÓN**Municipio:** Casas Ibáñez (Albacete)**Paraje:** La Derrubiada. La Tola**Polígono y parcela catastral. Propiedad:** Polígono 5. Parcela 7. Fuente 1 Subparcela h. Fuentes 2 y 3 Subparcela e.

Referencia catastral: 02024A003000070000RH

Propiedad: Privada.

Fechas visitas de campo: 21/08/2010; 06/11/2010**Altitud fuente 1 (m.s.n.m.):** 653**Coordenadas UTM fuente 1:** X 632409 Y 4355044**Altitud fuente 2 (m.s.n.m.):** 625**Coordenadas UTM fuente 2:** X 632374 Y 4355245**Altitud fuente 3 (m.s.n.m.):** 625**Coordenadas UTM fuente 3:** X 632377 Y 4355237**Figura de protección del espacio donde se ubica:****ZEPa y LIC de las Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya**

Acceso: Sin restricciones y sin dificultad. Se sale de Casas Ibáñez por la Carretera de Tabaqueros (asfaltada). Al llegar al punto kilométrico 1,5 se toma un camino ancho que sale por la derecha (Camino del Molino de La Terrera). Cuando llega a la zona de La Ceja se comienza a descender por la depresión del río Cabriel. Apenas a 1.500 metros se llega a la Carretera de La Terrera (asfaltada), y en este punto giramos a la izquierda para comenzar a subir. A unos 200 metros (X 632314 Y 4355109) tomamos el camino que sale a la derecha, y 200 metros después se llega a la casa de la Huerta de Don Cristóbal. Los nacimientos se encuentran siguiendo el reguero hacia arriba.

2. HIDROLOGÍA**Cuenca y subcuenca hidrográfica:** Cuenca: Júcar. Subcuenca: 091 Río Cabriel entre las confluencias de la Rambla San Pedro y la Rambla de los Ruíces**Masa de agua subterránea que drena la fuente, y sobre la que se ubica (en caso de ser distinta):** La fuente está situada en la masa de agua subterránea 080.135 Hoces del Cabriel, a la cual drena. Se encuentra a unos 2.200 metros aproximadamente del límite centro oriental de la

masa 080.129 Mancha Oriental.

Tipo de surgencia: Manantial.

Foto. Detalle del nacimiento de la fuente 2 (06-11-2010).

Sucesivas ramblas, arroyos y ríos por las que circulan sus aguas:

Rambla del Ratón que confluye con el Arroyo de la Aldea en la Huerta de la Rambla del Ratón, y apenas 200 metros después vierte al río Cabriel aguas arriba de La Terrera.

Evolución nivel piezométrico estimado de la zona:

Año 1970 (700 msnm según testimonios de informantes, 610 según IGME).

Año 2008 (650 msnm según testimonios de informantes, 560 según IGME).

1970-2008. Descenso de 50 metros, aproximadamente.

Caudal medio histórico fuente 1:

Caudal medio histórico estimado: 0,2 l/s

¿Se agotaba históricamente? Nunca**Caudal medio actual fuente 1:**

Caudal medio actual real (22-08-2010): 0 l/s. Seca desde 2005 aproximadamente.

Evolución del caudal medio fuente 1: - 0,2 l/s (secado completo)**Caudal medio histórico fuente 2:**

Caudal medio histórico estimado: 0,1 l/s

¿Se agotaba históricamente? Nunca**Caudal medio actual fuente 2:**

Caudal medio actual real (06-11-2010): 0,01 l/s

Evolución del caudal medio fuente 2: - 0,09 l/s**Caudal medio histórico fuente 3:**

Caudal medio histórico estimado: 0,1 l/s

¿Se agotaba históricamente? Nunca**Caudal medio actual fuente 3:**

Caudal medio actual real (06-11-2010): 0,01 l/s

Evolución del caudal medio fuente 3: - 0,09 l/s**3. USOS HUMANOS DEL AGUA Y DEL ENTORNO****Acopio para uso de boca.** Las per-

sonas que vivían en la huerta utilizaban el agua de esta fuente para beber.

Regadío. El agua de la fuente 1 (la de mayor cota) quedaba retenida en una balsa de tierra que hay inmediata a su nacimiento para abastecer una extensa huerta mediante riego por gravedad. Los nacimientos 2 y 3 se incorporarían a las regueras que discurrían por los laterales de la huerta.**4. INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES ASOCIADAS****Balsa de regulación.** Hay una balsa de regulación de tierra al lado del nacimiento, que en el momento de la visita se encuentra completamente seca (22-08-2010). De ella sale una reguera de tierra que discurre por el lado izquierdo del reguero y que pasa junto a una gran higuera.

Foto. Balsa de regulación junto al nacimiento de la fuente 1 (22-08-2010).

Vivienda. La huerta cuenta con una casa. En parte se ha hundido en los últimos años, pero aún queda en relativo buen estado el corral.

Foto. Corral de la casa de la huerta (22-08-2010).

Entorno. Existen en el entorno del nacimiento de la fuente 1 dos grandes ejemplares de nogal e higuera en las coordenadas X 632395 Y 4355079 Z 649. También hay a lo largo de la huerta ejemplares de olivos centenarios.**Estado de conservación de la fuente y/o surgencia:** Regular**5. AMENAZAS, IMPACTOS Y PRESIONES. ACCIONES PARA RECUPERAR LA FUENTE****Afección por bombeos.** Los bombeos de

Foto. Detalle del nacimiento de la fuente 3 (06-11-2010).

aguas subterráneas del área de influencia de la fuente han llevado a la caída del nivel



Foto. Gran nogal junto al nacimiento de la fuente 1 de la Huerta de Don Cristóbal (22-08-2010).



Foto. Olivos centenarios en la Huerta de Don Cristóbal (06-11-2010).

piezométrico y al consiguiente secado de los manantiales que la abastecen.

Acciones a emprender para mejorar/recuperar la fuente y su entorno

El aumento de los bombeos de agua subterránea ha provocado que los niveles piezométricos actuales de la zona (650-560 msnm aproximadamente) hayan caído por debajo del nivel de surgencia de los manantiales de la Fuente de la Huerta de Don Cristóbal (650-635 msnm), produciendo el secado completo de la fuente 1 (la de mayor cota topográfica) y la merma de caudal de las fuentes 2 y 3.

Sólo la reducción/eliminación de los bombeos de agua subterránea en su zona de influencia (masas Mancha Oriental y Hoces del Cabriel) permitirá la recuperación de los niveles piezométricos, y consiguientemente, de los manantiales que alimentan la fuente.

Una parte de la casa de la huerta se encuentra en muy mal estado de conservación y amenaza con venirse abajo. Sería recomendable acometer la consolidación de la misma cuanto antes.

NOTA: Para acceder vía internet a la información de todas las fuentes de Casas Ibáñez, visitar la página web www.uclm.es/profesorado/glopez. Para añadir o rectificar la información sobre las fuentes, por favor, poner un correo electrónico a gregorio.lopez@uclm.es

Ayudas a la incorporación de jóvenes a la agricultura

En el Diario Oficial de 12 de marzo se publicaba la orden por la que se convocan para el año 2012 las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones agrarias ligadas a estas incorporaciones.

La Consejería de Agricultura tiene especial interés en evitar el progresivo envejecimiento del campo y la falta de relevo generacional. La incorporación de jóvenes a la agricultura con explotaciones agrarias viables es un objetivo preferente de la política agraria castellano-manchega en cuanto contribuye a la mayor eficacia productiva y al incremento de la competitividad, así como refuerza los sectores agroalimentario y de servicios, la mejora de la calidad de vida y la fijación de población joven en el medio rural y a la preservación del medio ambiente.



1. Las ayudas a las inversiones consistirán en una subvención de capital.
2. Con carácter general, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha abonará una subvención de un mínimo del 25 por ciento y de hasta un máximo del 40 por ciento de la inversión subvencionable prevista en el plan de inversiones, alcanzando el 50 por ciento de dicha inversión en determinadas zonas indicadas en la orden.

En el caso de que los créditos presupuestarios asignados a este capítulo sean insuficientes para alcanzar la ayuda mínima del 25 por ciento, se aplicarán los criterios de prelación establecidos hasta agotar el crédito disponible.

3. El volumen de inversión objeto de ayuda será de hasta 100.000 euros por unidad de trabajo agrario (UTA), con un límite máximo de 200.000 euros por explotación, cuando su titular sea una persona física. En el caso de titulares personas jurídicas, el límite máximo por explotación podrá multiplicarse por el número de socios de la entidad que acrediten por la actividad que desarrollan en la misma su condición de agricultores profesionales, hasta un máximo de cuatro, hasta un límite máximo de 800.000 euros, sin perjuicio del límite por UTA.

Excepcionalmente, dichos límites máximos de inversión por explotación, sin perjuicio del límite anterior por UTA, se podrán incrementar, sin superar los 600.000 euros para las personas físicas y 1.000.000 euros para las personas jurídicas, para las explotaciones de agricultura intensiva, invirtiéndose la diferencia entre los límites de este párrafo y el anterior exclusivamente en materia de regadíos, que impliquen una mejora de la eficiencia de los sistemas de riego y hayan sido realizadas en cultivos leñosos intensivos, horticolas, sociales y otros.

Para el cómputo en la resolución de concesión de la inversión máxima financiable por UTA se tomará como referencia la menor de las siguientes variables, la unidad de trabajo agrario correspondiente en función de la solicitud de ayuda o la unidad de trabajo agrario teórica calculada conforme a criterios técnicos establecidos.

Los requisitos para acceder a estas ayudas son:

Tener como mínimo 18 años cumplidos y no haber cumplido los 40 años en el momento de la presentación de la solicitud y poseer en el momento de su instalación una capacitación profesional suficiente o comprometerse a adquirirla en el plazo máximo de tres años.

Andar para no ir a ningún sitio

Por Celín Cebrían

"YO TE INVITO A CAMINAR CONMIGO"
(SILVIO RODRÍGUEZ)



Si bien en la actualidad gozamos de todas las bondades de la tecnología, también padecemos sus consecuencias. El sedentarismo es una de las más nefastas. Cada día es más frecuente encontrarnos con personas de todas las edades que padecen obesidad, enfermedades de la columna, problemas cardíacos... Sabemos que nuestra vida puede mejorar sustancialmente practicando ejercicio físico. Caminar beneficia nuestro sistema circulatorio, ayudando al corazón a irrigar todas las partes del cuerpo. Al mismo tiempo, aumenta la capacidad pulmonar y respiratoria, se tonifican y fortalecen los músculos, se oxigena la sangre... Y también sabemos que para practicar este ejercicio, el de caminar, no necesitamos realmente un equipamiento especial. Sólo hay que adecuarlo a nuestro propio ritmo. No queda ninguna duda de que una buena caminata tiene numerosos beneficios. Podemos caminar a cualquier hora del día y en cualquier lugar. Incluso puede constituir un momento de recreación y sociabilidad, pues podemos realizarla con amigos y como parte de un paseo.

No se dejen llevar por los anuncios en los que dice que se adelgaza comprando esto o aquello. Cojan sus zapatos o zapatillas y empiecen a caminar. Háganlo durante unos 30 minutos mínimo al día y durante tres días a la semana. Es más, yo aseguraría que caminar aumenta la autoestima, ya que induce a una sensación de bienestar.

Cuando salgamos a caminar, debemos ponernos metas: que sea a diario (llueva o truene; haga frío o calor), que el itinerario sea diferente para que no se nos haga monótono, buscar un punto en el horizonte al que llegar (un mojón del camino, un árbol de la carretera, una casilla de campo...), referencias conocidas que nos motivarán a hacer un pequeño esfuerzo.

Hemos de saber que caminar es el ejercicio más antiguo y que tiene enormes beneficios para la salud, tanto para las personas sanas que desean seguir siéndolo o para aquellas otras que necesitan cuidarse, o también para aquellas que no quieren porque desconocen sus beneficios o para aquellas que ni

tan siquiera lo intentan. Como decía Machado: "caminante no hay camino, se hace camino al andar...".

Hace ya unos cuantos años que lo de caminar se ha tornado en una actividad muy popular. Podemos caminar a paso lento, con intensidad moderada o rápido. Como dije antes, lo ideal es hacerlo tres días, al menos, por semana. No ir siempre por la misma ruta. Y lo más importante: caminar no debe tomarse como una obligación, sino como un placer. Dice David Brown que para hacer ejercicio lo mejor es que paseemos de buen grado con alguien conocido o con nuestro perro.

De otra parte, el poeta Antonio Gómez, un extremeño de pro, dice que "caminar cansa. Porque sólo lo que duele es lo que realmente nos transforma". Caminar no es sólo una actividad en la que vamos solos o acompañados. Hartos de muchas cosas, caminamos en compañía de nuestro "otro yo", de nuestros soliloquios, con nuestro rum rum interior, con nuestra soledad, que a veces es como una joroba difícil de quitar. Caminamos huyendo de esta vida moderna, quizás huyendo del entorno familiar o de nosotros mismos. Es un deseo y casi una necesidad apartarnos de la vida diaria durante media hora para encontrarnos con nosotros mismos. Mientras caminamos, analizamos problemas, pensamos en las deudas, en el rífi rafe que hemos tenido con el vecino o el hermano o un amigo; le damos vueltas a todo aquello que nos espera al día siguiente: ya sea en el trabajo, en las penurias, en los momentos dulces... Cuando ya hemos rumiado todo y lo hemos aceptado, volvemos a casa algo más de acuerdo con casi todo, incluido nuestro "yo". De ahí que, tras un rato caminando, regresemos más relajados. Es pura terapia. No sólo recorreremos un camino exterior, físico, sino que, al mismo tiempo, quizás sin pretenderlo, vamos haciendo ese que llamamos "camino interior", que, por cierto, era a lo que iban algunos famosos al camino de Santiago, sobre todo en el año del Xacobeo, según contaban al regresar en cada entrevista: se habían encontrado con el demonio que llevaban dentro, habían aniquilado el estrés, echado la adrenalina... La experiencia les había parecido muy enriquecedora.

Si lo pensamos dos veces, llegaremos a la conclusión de que eso de "andar para no ir a ningún sitio" es de

majaras o de aburridos. ¿Andar a lo tonto...? ¡No fastidies!!! Si fuera por culpa del colesterol, el corazón, la tensión, o por consejo del médico de cabecera ("menos plato y más zapato", suele ser la frase favorita del galeno), pues tira que te va. Pero andar por andar... Como diría José Mota: "hombre, si hay que ir, se va, pero ir por ir...". Cuando no podemos justificar la acción de caminar por tener problemas cardiovasculares, kilos de más, una barriga prominente, o un culo como una grupa..., entonces cogemos y nos inventamos aquello de que "tenemos la tensión por las nubes". O salimos por peteneras diciendo que lo que ocurre es que "con lo que echan en la TV...", pues que es un tostón y que estamos más aburridos que una ostra. Y la solución más rápida que hemos encontrado es salir a caminar, bien sea cuando cae la tarde, entrada ya la noche (como los búhos), o en el momento mágico que arranca la mañana, una hora antes de incorporarnos al trabajo diario. Ni tan siquiera nos planteamos practicar más el sexo, echar mano de un sinfín de sensaciones y placeres ocultos, o irnos a un monasterio para encontrarnos con ese hombrecillo o mujercilla que llevamos dentro y al que deberíamos echarle la bronca por haberse dejado llevar por los reglones torcidos del espíritu y de la vida (y no sé si es lo mismo), entre la gula y la dejadez en todos los sentidos, y que ahora quiere solucionar la cosa andando un rato todos los días porque se ha puesto de moda, porque dicen que es bueno, porque nos hace bien... Si en ésas estamos, bien podríamos ir a nadar todos los días y no creo que sea un deporte muy extendido. Y por poner ejemplos, pues..., no sé, podríamos dedicar un rato a pensar, que también es reconfortante y exclusivo del ser humano... Y dedicar otra media hora al día a estar comprometidos con estos tiempos tan convulsos. Pero, claro, eso no está de moda. Yo creo que las modas siempre llegan tarde, a toro pasado. En una sociedad como la nuestra donde cada vez hay más tiempo para el ocio, es seguro que tendremos que buscar actividades diversas con las que rellenar el tiempo, antes que el tiempo se convierta en una sombra. Pero también espero que esa actividad, además de gratificante, sirva para que evolucione el pensamiento, tan marchito y anestesiado como está con esto de las modas, las ofertas..., o sea por el engaño vestido de ganga. Que disfruten del paseo.

Victimas y verdugos

“No hay dinero”. Sin duda, es la frase más repetida en estos tiempos de crisis. Cada día que pisamos el suelo, algo se desmorona y nos muestra el desolador panorama de ruina y miseria de una crisis que crece con el paso de los días. Nóminas que no pueden pagarse, despidos, cierre de negocios, desahucios, quiebras, subvenciones que no llegan, administraciones que no pagan por falta de efectivo, centros públicos sin dinero para calefacción. La lista es interminable. No necesito recordar lo que a diario sufrimos en nuestras propias carnes. Pero, ¿cuándo y quien propició este desastre? Haciendo memoria, uno recuerda que fueron los bancos los que nos metieron en este desaguado con sus hipotecas basura. Y del mismo modo vuelvo a recordar que, como inmerecido premio, los bancos fueron ayudados por el Estado con sustanciosas sumas para que el crédito fluyera, sin que de nada haya servido. Hace poco, el Banco Central Europeo ha vuelto a conceder otra buena inyección de dinero con el mismo propósito. Los gobiernos jamás estuvieron tan unidos a esta banca de la especulación y el desvarío, ni se mostraron tan solidarios con ella. Y de la misma forma nunca fueron tan injustos con sus víctimas que ahora pagamos los platos rotos de nuestros verdugos. Sin ir más lejos, según dicen, en España hay 300 desahucios diarios a familias que no pueden pagar la hipoteca de su vivienda.

Hasta hace cuatro días los próceres de la patria construían aeropuertos sin licencia de vuelo ni aviones allí donde no hacía ninguna falta. Daban alas a la especulación inmobiliaria y bancaria. Se ganaban honores con obras faraónicas inútiles. Dilapidaban fortunas en construir estadios de lujo, ciudades deportivas, villas olímpicas y exposiciones de grandeza efímera. Creaban fundaciones fantasma para colocar millones de euros en paraísos fiscales. Hoy no hay dinero para lo más elemental, sobre todo para los de a pié.

Hasta anteayer amiguísimos de quienes hoy gobiernan les “tocaba” la lotería un año sí y otro también para blanquear sus fraudes y, en sonados casos, el dinero público servía para adquirir mansiones millonarias, yates y hasta cocaína, mientras políticos de toda condición se afanaban en barrer la miseria de un lado a otro para inaugurar eventos repletos de absurdo y despilfarro y, de paso, dar mayor brillo a sí mismos y a una élite social. Hoy no hay dinero y no es de extrañar. Con aquellos mim-

bres hoy tenemos este cesto. Ahora, como emperadores plenipotenciarios, nos dicen con toda la geta que no hay dinero, que la culpa es del PSOE, como si el PP en las comunidades donde gobernó (Madrid, Comunidad Valenciana, etc.) no hubiera encabezado la lista del endeudamiento. No hay dinero porque se derrochó a manos llenas, porque se gestionó mal, porque pinchó la burbuja inmobiliaria y los especuladores y el poder que les apoyó arruinaron a millones de ciudadanos.

No importó lo suficiente, y menos



“Permitamos la especulación urbanística y las estafas millonarias, porque la Ley sólo es igual para todos en los discursos reales de Navidad. En el vivir de cada día, los pobres van a la cárcel y los sinvergüenzas poderosos se pasean por la calle mientras un prestigioso bufete de abogados hace lo negro blanco”.

parece importar ahora, mejorar la educación pública, la cultura, la sanidad, los servicios sociales.

A cambio, los próceres de la patria construyeron una línea de tren supermillonaria en la que viajaron una media de ocho personas al día y que hubo que cerrar. En lugar de invertir más en cuestiones básicas, estas ilustres cabezas pensantes que se emborrachan hablando de desarrollo sostenible y progreso se dijeron: hagamos centros de exposiciones esperpénticos. Creemos infraestructuras megalómanas de nula utilidad. Gastémonos todo eso de lo que privamos a los más pobres en obras faraónicas, en despropósitos que dejen huella. Metamos la corrupción

debajo de la alfombra. Permitamos la especulación urbanística y las estafas millonarias, porque la Ley sólo es igual para todos en los discursos reales de Navidad. En el vivir de cada día, los pobres van a la cárcel y los sinvergüenzas poderosos se pasean por la calle mientras un prestigioso bufete de abogados hace lo negro blanco.

Ahora no hay dinero para pagar la calefacción en los centros de enseñanza. Los universitarios van a las aulas con mantas, los ayuntamientos deben la luz, el teléfono y algunos no pueden pagar a sus empleados. Los servicios sociales no cobran y muchos de sus programas para personas necesitadas ya no se llevan a cabo.

Nosotros, los ciudadanos de a pie, somos quienes estamos pagando esta crisis. Los bancos sólo obtienen menos beneficios. Sin embargo, a los bancos se les ayuda y a los ciudadanos se nos castiga. Hasta hace dos días, los directivos de bancos con participación pública ganaban nóminas astronómicas, aunque la entidades que presidían

tuvieran pérdidas millonarias -ahora podrán seguir cobrando hasta 600.000 euros anuales de nada-. A los ciudadanos que no pueden pagar su hipoteca se les pone en la calle y, a todos en general, nos dicen que tenemos que apretarnos el cinturón, aunque muchos hace tiempo que se han quedado sin pantalones. Hoy España cuenta con 10 millones de pobres y hay cientos de miles de desahuciados que viven donde pueden. Sin embargo, los ricos son más ricos y ha aumentado el consumo de productos de lujo. Curiosa paradoja en un país a punto de entrar en recesión.

“Algo malo va a pasar”, dicen algunos, sin querer reconocer que la lamentable realidad que nos abruma ya es parte de nuestra desgracia y, probablemente, corresponde a una larga enfermedad. Y esa enfermedad tiene su etiología en la especulación del poder económico y financiero, en la inmoralidad política, en la corrupción macroeconómica, en el desprecio por los valores, en la injusticia.

Ahora, cuando medio mundo se tambalea, el miedo planea sobre nosotros y también la indignación y los ciudadanos asistimos al triste espectáculo de ver cómo a los verdugos se les cuelgan medallas mientras a las víctimas las despiden de sus trabajos y las echan de sus casas. Con sinceridad, no nos merecemos esto.

M. Pico

Conciencia, solidaridad y democracia

I

Nunca un pueblo, Inglaterra, debe tanto a uno de sus gobernantes: Churchill. Pero los seres humanos somos ingratos por naturaleza y nos olvidamos pronto de los servicios que alguien nos ha prestado. En momentos históricos muy concretos, como quiera que sigamos inequívocos avisaron al grande luchador e ilustre hombre de Estado, que sus compatriotas se habían cansado de él, sin menoscabo para su honor se retiró de la vida pública. ¡Esa fue, entre otros méritos, su grandeza! Pero, claro, Churchill era imagen y símbolo de un pueblo con una idiosincrasia y unas singularidades infrecuentes en otros pueblos. Inglaterra no es perfecta, pero sus humanos defectos y virtudes contribuyen a mantener un equilibrio perfecto entre aquéllos y éstas.

Un ejemplo de virtud y patriotismo son los pactos de honor, tácitos, que brotan del espíritu de la nación inglesa, desde los remotos tiempos de Leonor de Aquitania, Juan sin Tierra y la Carta Magna, hasta nuestros días: cuando un peligro externo o interno amenaza la integridad territorial o de sus instituciones, los partidos políticos aplazan sus luchas habituales, deponen actitudes individualistas y antagonismos, y se entregan, como un solo hombre y una sola idea, a defender los intereses y la unidad de la patria.

Churchill entendió, con un gran sentido de responsabilidad y ejemplo ante la historia, que su momento de esplendor y gloria había pasado, y luchar por mantenerse indefinidamente en el pedestal del mando y del poder contribuiría, sin duda, a la desestabilización de la democracia. Se retiró dignamente y dio paso a otros.

Él sabía que el gobernante no es imprescindible. Que como la gloria y la fama, es efímero; como la vida, es breve; como el tiempo, pasa. Sólo la patria, las ideas más nobles y las obras bien hechas, quedan. ¡¡Igual que aquí...!!

II

Poseo un libro, una obra literaria, escrita por un italiano de cuyo nombre no me acuerdo. La novela es un clásico entre las de su género, y su éxito editorial, sobre todo en los países nórdicos, fue sorprendente.

El contexto del libro gira en torno a su vida en Suecia, donde, casado con una mujer de la alta sociedad de Estocolmo, residió muchos años.

La narración es extensa; de contenido ameno y de ágil prosa; rica en anécdotas, sucesos y episodios de interés general, sobre todo, para los países del sur europeo, diferenciados con los del norte por una muy distinta idiosincrasia, sentido del orden e individualismo. Circunstancias y carácter que, en el caso de España, inspiraron a don Salvador de Madariaga su novela póstuma "La Envidia Nacional".

De cuantos sucesos contiene la obra de nuestro amigo italiano, el que más me sorprendió, por su tremenda moraleja y ejemplaridad, fue el siguiente: En un juzgado de Estocolmo hace acto de presencia una mujer de mediana edad; distinguida, bella y sumamente rica en bienes materiales.

La dama en cuestión manifiesta a un conserje su deseo de hablar con el señor Juez. Éste es informado, sale de su despacho, la saluda y cortésmente se pone a su disposición; extrañado de que señora tan conocida socialmente necesite, acaso, de sus servicios. Inquire los motivos de su visita, y la señora alega que, haciendo uso de sus derechos, viene al Juzgado con el firme propósito de divorciarse de su esposo. Naturalmente, el Juez necesita saber las razones que le asisten para divorciarse. La respuesta es contundente: "Señoría, deseo divorciarme porque me niego a vivir bajo el mismo techo, en la morada de un hombre que engaña al fisco en la declaración de la Renta; en la ocultación de fabulosos beneficios, de los que sólo declara una centésima parte; de la evasión de capitales".

Tales principios morales, de conciencia y de solidaridad ciudadana con el Estado, rigen la vida en Noruega, Suecia, Dinamarca y Holanda. ¡Sin ir tan lejos, lo mismo que aquí...!

Más, tengo una idea: Sería bueno que negociásemos un tratado de mutua cooperación con los cuatro países citados: Nosotros les abasteceríamos de sol mediterráneo en abundancia, a cambio de nieve y de algunas de sus muchas virtudes, ¡que buena falta nos hacen!

El autor de "Suecia: infierno o paraíso", que así se titula la obra literaria que comento, también se divorció de su esposa, pero no por asuntos relacionados con el fisco, sino porque estaba harto de que ella y las personas que formaban su círculo de amistades, lo trataran con displicencia mal disimulada porque olía a latino, a "gentes del Sur". Eso decían. DIXIT.

Manuel García Cuenca

RINCÓN POÉTICO

Las fiestas compartidas dan alegría

Febrero, mes corto y frío
con mucha escarcha y hielo,
que cura bien el tocino
para comer morteruelo.

Como se hace cada año
se celebran varias fiestas
San Blas, San Antón recuperados
estas son tardes de gresca.

Los carnavales preciosos
las comparsas bien preparadas,
el público generoso
con alegría los esperaba.

Del entierro de la sardina
hasta nosotros llegó el dolor,
esperando ese día
y celebrado con humor.

Casas Ibáñez siempre adelante
no perdáis nunca el humor,
no hay que acobardarse
y hacerlo siempre mejor.

JUAN SORIANO

Hoy no me movería por nada

Hoy no me movería por nada
como un mundo en silencio, indolente
como un mar sin olas y doliente
como un viento en la hoja sosegada.

No huiría de la mala suerte
si pudiera eludirla de escapada.
Hoy vago en el mundo de la nada
quiero ser de mi vida independiente.

Es pura ilusión el mundo amado
si las flores se mueren se marchitan
y los sueños se quedan olvidados
y los ocultos miedos resucitan...
La vida va corriendo hacia el abismo
y hagas lo que hagas da lo mismo.

ANTONIA CEBRIÁN LÓPEZ

Antes de la crisis todos vivíamos felices

Antes de la crisis vivíamos felices sin saber nada de economía, por lo que la gente sólo veía el telediario para saber si el Madrid o el Barça ganaban ese año la liga. Cuando estalló la crisis y empezaron a echar a los obreros al paro, la gente que ignoraba por completo los asuntos económicos empezó a ver las noticias de economía en los telediarios para enterarse de qué iba eso. Hoy en día cualquier pastor, fontanero, mecánico o albañil podría mantener una larga conversación sobre el Dow Jones, las primas de riesgo, los balances contables, etcétera. Yo, por mi parte, tengo que confesarles que también comencé a ver las noticias económicas, pero hay algunas noticias que todavía no entiendo muy bien. Por eso quiero exponeros, amigos lectores, estas dos noticias que he escuchado estos meses en los telediarios para ver, si vosotros, las entendéis y me las podéis explicar, en apartado de correo www.noloentiendo12@hotmail.es, ya que por más vueltas que le doy a la cabeza no consigo comprenderlas y me estoy volviendo loco.

La primera noticia económica se la escuché, en el telediario de la noche, a una joven comentarista que llevaba un escote atrevido, por el que dejaba entrever unos pechos voluminosos y que comenzó a dar esta noticia: "Ayer lunes, al terminar la reunión del banco central europeo, el presidente anunció que repartirá dinero a los bancos de los países de Europa con un interés ridículo del 1%. La única condición que hay para acceder a ese préstamo, según el presidente, es que los banqueros tendrán que volver a prestar ese dinero a sus gobiernos para que éstos puedan salir de la crisis. Con lo que los banqueros harán un gran favor a sus gobiernos y a la vez se ganarán unas buenísimas comisiones por hacer de intermediarios ya que por alguna ley, que escribió algún listillo, el banco europeo no les puede dar el dinero directamente a los gobiernos de dichos países. Cuando nuestro gobierno escuchó tan buena noticia, animó a los banqueros para que pidieran el máximo dinero que pudieran puesto que España está en la ruina. A la llamada del B.C.E. acudieron ochocientos bancos de toda Europa, con las manos extendidas y una sonrisa en la cara. La representación Española iba presidida por el ilustrísimo señor

Botín y, como buenos patriotas, se trajeron todo el dinero que pudieron". La locutora ante una pizarra, igual que si estuviera dando una la lección en la escuela, comenzó a explicar como repartirán el dinero los banqueros en España. Para que ustedes lo entiendan fácilmente -dijo-, pondré una cifra de dinero ridícula para que no se lién con tantos números, por ejemplo, 200 mi-



llones de euros. El banquero, llámese bien Botín u otro de la cuadrilla, lo repartirá de la siguiente manera para ser justo y no correr riesgos: los primeros cien millones los colocarán en letra del tesoro, para que el gobierno pueda pagar otros préstamos que tiene contraídos con otro banco. Dichas letras del tesoro ofrecen un 121% de rentabilidad al capital adjudicado, al 2,76%, con lo que conseguirán unas ganancias al año de 2.760.000 euros. Los otros cien millones lo repartirán entre los "empresarios", entiéndase por tal "amigos, cuñados, primos, gente de partidos políticos afines a ellos, etcétera", a un interés del 8%, con lo que tendrá unas ganancias de 8 millones de euros al año. Cuando terminó la comentarista de explicar la noticia, tenía los ojos llenos de lágrimas por la emoción de ver lo buenos que eran los banqueros prestando dinero para sacar a España de la crisis y acabó dándoles las gracias en nombre de todos los trabajadores, por su gran sacrificio y su patriotismo por España.

A las pocas semanas otro comentarista, que parecía un figurín del Corte Inglés, comentó la siguiente noticia: "Por toda España, se han desatado unas grandes manifestaciones contra la nueva reforma laboral, aprobada por el gobierno y aplaudida por los empresarios. Los manifestantes, que se componen de obreros, personas antisistemas, sindicalistas y parados, piden que se retire dicha ley por ser un atentado contra los derechos de los trabajadores. Por

eso y para que todos ustedes comprendan muy bien esta reforma y no se denjen engañar por esa chusma, hemos considerado necesario explicarles esta buenísima reforma, que dentro de unos años creará muchos, muchísimos puestos de trabajo". Con una cara muy seria, empezó a exponer, a grosso modo, este ejemplo en una pizarra: "Si un empleado de 55 años, que trabaja en un banco acaba de ser despedido al dictado de la nueva reforma laboral, y tiene una antigüedad de 25 años en la empresa, con el nuevo decreto en la mano le correspondería una indemnización de 26.000 euros, aunque, como despido improcedente y según las reglas anteriores (45 días por año hasta un máximo de 42 mensualidades), hubieran sido 50.000 euros. La empresa, por descontado, alegó causas de productividad y económicas basadas en un descenso de negocio, que en el caso del banco es una circunstancia

especialmente aguda desde hace varios años. Como habrán visto ustedes -agregó el comentarista-, esta nueva reforma no es sólo buena para el empresario, sino también para el trabajador, ya que éste recibirá una pequeña compensación por sus 25 años de fidelidad a la empresa. Por otro lado, el banco, gracias a los 24.000 euros, que se ahorró al despedir al trabajador y que se mete en la "buchaca", podrá crear nuevos puestos de trabajo, si dios quiere y la virgen, dentro de unos años para los hijos de sus fieles trabajadores. Después de escuchar estos argumentos, comprenderán, amigos lectores, que me hayan surgido algunas dudas sobre ellas, por eso ruego una vez más que me las aclareis: ¿Dónde ha ido a parar el dinero que tenían los bancos, las empresas y el estado antes de la crisis? ¿Son los banqueros patriotas y, si lo son, el Rey les tendría que dar un título nobiliario? Si la crisis es para todos, ¿es justo que el banco BCE enriquezca a los banqueros? En cuanto a mis dudas sobre la reforma laboral, me pregunto: ¿Una persona con 55 años, que ha sido despedido con el nuevo decreto, podrá hallar trabajo a esa edad? Si estos años los bancos y las empresas doblaban sus beneficios y no lo repartían con los obreros, ¿por qué tiene que repartir con ellos sus menos ganancias? ¿Con esta nueva reforma se llegará a jubilar algún trabajador en alguna empresa...?

Pepe Antonio

LA ALIAGA

Cajas Rurales

¡¡¡No a la desaparición de las Cajas Rurales de Casas Ibáñez, Villamalea y Mota del Cuervo!!!

Siempre nos han pregonado que la competencia beneficia al consumidor, si esto es cierto ¿Por qué cada vez hay menos cajas rurales o de ahorro, menos bancos, menos empresas...? Cada vez hay más cosas fundamentales para la vida en menos manos.

Dicen que las minorías son aplastadas y silenciadas por las mayorías, pero en cuanto al poder que, a una minúscula facción, da la acumulación de riqueza esto no se cumple. Es la minoría la que explota a una inmensa mayoría y bien saben que cuantas menos empresas hay, mas fácil es controlar el mercado.

Ahora les está tocando el turno a las Cajas, unas entidades cuyas ganancias se deben destinar a fines sociales, lo cual siempre beneficia a todos y especialmente a los más desfavorecidos; aun sabiendo esto preferimos apostar por los bancos, entidades privadas cuya rentabilidad se destina únicamente a ser repartida entre sus accionistas, que por cierto siempre son los mismos. Pese a ser concedores de todo esto estamos dejando que las últimas Cajas Rurales de La Manchuela, y



de toda España, sean tragadas por entidades más grandes que a su vez serán fagocitadas por otras, hasta que al final llegue el tiburón de turno y las engulla todas de un bocado.

Lo increíble es que estas Cajas Rurales siendo entidades de crédito solventes, que no especulan en bolsa, ni blanquean dinero en paraísos fiscales, deberían ser protegidas y motivo de emulación, pero molestan

a los que manejan el cotarro y quieren que desaparezcan para que nadie recuerde que además de los bancos hay otra alternativa crediticia, y segundo para hacernos pasar a todos por el aro.

Hasta el mismo Banco de España está minándolas, haciéndoles la vida imposible para que acaben tirando la toalla. Es una vergüenza que traten de convencernos que es lo mejor para todos ya que son tiempos difíciles. Me gustaría preguntar a nuestros padres y abuelos si los tiempos en que se crearon las Cajas eran mejores que los actuales. El mundo rural estaba olvidado, empobrecido y gracias a las Cajas Rurales levantó la cabeza del surco; sus fundadores lucharon por crearlas en beneficios de todos y no sólo de unos cuantos. Estamos obligados a conservarlas por ellos, por nosotros y sobretodo por los que vienen detrás. No debemos olvidar que las Cajas Rurales dan créditos a esas personas a las que los bancos ni se dignan a escuchar.

Si desaparecen perderemos muchos y ganarán los de siempre.

El Abecedario y los Recortes

Parece que nada ni nadie se va a salvar de los recortes. Ahora le ha tocado el turno al abecedario; por lo visto van a despedir a unas cuantas letras, y claro está la primera en caer ha sido la "y", se veía venir tal como está Grecia y su prima, de los primos hablaremos otro día. Pero eso no es todo, se está barajando, para economizar, la idea de quitar los puntos que llevan la "i" y la "j"; seguirán con la "ñ", así pues, España pasará a ser "España", para terminar llamándose "Espena".

La verdad es que podían haber empezado por la "w", que poca o nada falta nos hace, pero como esta letra la utilizan mucho los analistas y demás sinvergüenzas financieros, pese que a ellos les gustan muchos los recortes, especialmente si es a los demás, no llevan pensado quitarla.

Ya veremos como acaba esto, pero al paso que van las cosas, pienso que poco a poco desaparecerán todas las letras y escribiremos únicamente con números, eso sí, rojos.

Julia T. López Monedero se llevó el tercer jamón de los sorteados en San Antón

Sorteados por segunda vez los dos jamones restantes de los premios de



Julia recogiendo el tercer jamón del sorteo de san antón

San Antón, tan sólo ha aparecido uno de los números, el 601, que ha correspondido a Julia Teresa López Monedero.

No habiendo aparecido a fecha del 22 de febrero el segundo número, el 140, se decidió dedicar 50 euros de lo recaudado en la Fiesta de San Antón a uno de los premios que se sortearon



Emilia Jiménez recogiendo un premio de 50 euros de los carnavales.

en el baile de Carnaval del pasado 25 de febrero, siendo agraciada con dicho premio Emilia Jiménez Torres.

Una vez entregados estos premios y pagadas tres tortas de sardinas del "Entierro de la sardina" (carnaval), las cuentas de la Fiesta de San Antón presentan el siguiente resultado: Ingresos: 1.121 euros; Gastos: 1.108 euros; Resto: 13 euros

Desde la organización de la fiesta, se agradece a toda la población ibañesa su siempre buena disposición a colaborar en mantener viva una de nuestras tradiciones más arraigadas.

EL BIENHABLAO

Tras haber estado en barbecho, físico que no virtual, volvemos con una nueva cosecha que espero sea de vuestro agrado.

Os recuerdo que todas estas palabras, y dos mil y pico más, las encontrareis en la página web de www.elbienhablao.es. Allí, además de echar un vistazo y dar un garbeo al blog y disfrutar de las fotos de María y Calixto, podéis enviar cualquier palabra, sugerencia o comentario.

Seguimos en el tajo.

EXUDAR. Definición: Rezumar un líquido de donde está contenido. Resudar. Transpirar. "Del dijusto que llevo estoy exudando demonios". "Le arrimé un susto y se puso a exudar más que un gorrino en una sauna".

ESPARTEÑA. Definición: Alpargata cuya suela está hecha de esparto. "Me metí en un charquinal con las esparteñas y ahora llevo las plantas de los pies recocias".

GALGA. Definición: Hierros situados arriba y abajo de la parte interior de las portás, que hacen de cerrojo, y sirve para dejarlas bien ajustadas y cerradas. Freno de los carros. "Écha bien las galgas de las portás, no sea la tentación que se escape el macho". "Tira de la galga que está reculando el carro y nos vamos al ribazo".

AZOGUE. Definición: Nerviosismo, inquietud, impaciencia, desazón que altera el comportamiento normal de la persona. "Mialo, desde que le ha dicho su padre que le deja el coche pa ir a las fiestas de Bormate, le ha entrao un azogue al zagal que no para quieto".

REMOR. Definición: Malestar o sensación que queda tras un trauma doloroso, tanto físico como emocional. Resaca de dolor o rumor de conciencia. "Ya no me duele la espalda, pero aún tengo un remorcillo que no te creas que me acacho con mucha alegría". "Por la discusión que tuvimos ayer se me ha quedado un remor que no me se me va de la cabeza".

A.M.R.

NUESTRO AYER

Celebración de la comunión de Maruja Sáez Fernández



Cercanas ya las comuniones, reproducimos esta foto del año 1963 o 1964, que nos facilita Santiago Sáez (Regalao), y que recoge a buena parte de los familiares e invitados en la celebración de la comunión de su hermana Maruja Sáez Fernández, localizada al fondo subida a la ventana.

Las celebraciones tanto de bautizos como de comuniones tenían lugar, hasta no hace mucho tiempo, en los propios domicilios y se limitaban a una comida familiar con no muchos más de 20 invitados.

En esta instantánea podemos reconocer a casi toda la familia Fernández López ("campaneros") por los abuelos Ramón Fernández y Hortensia López: los padres de Maruja, los anfitriones, Pedro "Regalao" e Isabel, Telesfora y su marido Paco, José y su mujer Isabel (también aparece su hija Isabel), Encarnita y su marido Ángel, Hortensia y su marido Miguel Villena, Ramón y Jeroma (con hija Hortensia), Fernando y su mujer Carmen... También reconocemos a Ángel "Romo" (Hermano de Pedro "regalao"), Priscila y su marido Pascual, Fernando "Balterra" y su mujer Juana...

PALABRAS CON HUELLA

"La grandeza de un hombre consiste en reconocer su propia pequeñez" (Pascal)

"La necesidad agudiza el ingenio" (Popular)

"Los espíritus vulgares no tienen destino" (Platón)

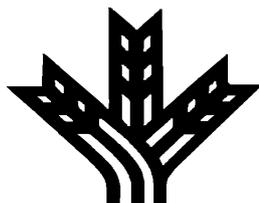
"El número de locos es tan grande que la prudencia se ve obligada a ponerse bajo su protección" (San Agustín)

"La civilización no suprime la barbarie; la perfecciona" (Voltaire)

"Si contemplas la naturaleza y meditas, no necesitarás creer en Dios ¡Lo verás! (Autor desconocido)

Recopilación de M^a Rosa Castillo

La Tercia, 49
Tel. 967 460 312



**CAJA RURAL
DE CASAS IBAÑEZ**

**Apoyamos lo nuestro
Estamos con la Cultura y el Deporte**